



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERAS, MENCIÓN EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA**

**TÍTULO DEL PROYECTO**

**Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca  
bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El  
Guabo, provincia de El Oro**

**Tutora: Msc. Narcisa Bravo Alvarado**

**Autoras:**

**Elvia Azucena Asencio Cristóbal**

**María Edel Granda Ramírez**

**Milagro, Marzo del 2013**

**Ecuador**



**CERTIFICACIÓN DE**

**ASESORA**

**ACEPTACIÓN DE LA**

En mi calidad de Asesora del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro;

**CERTIFICO:**

Que he analizado el Proyecto de Investigación con el tema “**Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro**”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título en:

**INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir todos los requisitos y por la importancia del tema.

Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2013

Presentado por las Egresadas:

**Tcnlga. Elvia Azucena Asencio Cristóbal**

**Tcnlga. María Edel Granda Ramírez**

**Msc. Narcisa Bravo Alvarado**

**ASESORA**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Las autoras de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica: Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de su propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una Institución nacional o extranjera.

Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2013

Autoras

**Tcnlga. Elvia Azucena Asencio Cristóbal**

**Tcnlga. María Edel Granda Ramírez**



### CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	( )
DEFENSA ORAL	( )
TOTAL	( )
EQUIVALENTE	( )

---

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

---

PROFESOR DELEGADO

---

PROFESOR SECRETARIO

## DEDICATORIA

Este triunfo más de mi vida está dedicado principalmente a Dios mi creador quien ha infundido en mi los conocimientos necesarios para lograr este anhelado sueño.

Dedico también este trabajo a mi padres Néstor(+) y Margarita, a mis hermanos, por su apoyo absoluto e incondicional en esta nueva etapa de mi vida.

Al culminar una etapa más de vida estudiantil dedico a mis profesores todo el esfuerzo reflejado en este trabajo de investigación ya que sin su apoyo constante no hubiese alcanzado mi meta.

Tcnlga. Elvia Azucena Asencio Cristóbal

## DEDICATORIA

A Dios, nuestro creador, amparo y fortaleza, por hacer palpable su amor. Por su infinita bondad que me ha hecho capaz de aceptar el reto de brindar este proyecto, fruto de mi esfuerzo para el servicio a la comunidad.

A mi familia, quienes de una o de otra manera me han brindado su apoyo incondicional para culminar esta etapa de mi desarrollo profesional.

A mis profesores y compañeros de aula por compartir sus conocimientos y permitirme darme tiempo para continuar hombro a hombro rompiendo barreras en la formación universitaria, en donde siempre prevaleció el respeto, la comprensión y generosidad.

Tcnlga. María Edel Granda Ramírez

## AGRADECIMIENTO

Siempre infinitas gracias a Dios por iluminarme e iluminar este trabajo de investigación.

A mi familia por el acompañamiento y cercanía en este proceso de desarrollo profesional. Además por su paciencia y comprensión.

A la Universidad Estatal de Milagro, institución ilustre y digna formadora de nuevos profesionales.

A cada uno de los señores Tutores y de manera especial a la Asesora y Directora de Tesis Msc. Narcisa Bravo Alvarado, quienes día a día compartieron sus sabios conocimientos, compañerismo, comprensión y amistad.

De igual manera, nuestra gratitud se extiende a cada una de las personas que de una u otra forma han contribuido al desarrollo de este trabajo.

Tcnlga. Elvia Azucena Asencio Cristóbal

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios y Señor nuestro, que hace mi caminar por la vida fácil de recorrer siguiendo tus huellas. Por eso en mi humana pequeñez quiero poner en tus manos, humildemente este trabajo para ofrecértelo y darte las gracias, porque en tu infinita bondad has permitido que fructifique y al mismo tiempo me has concedido culminar esta meta.

Agradecer de manera especial y sincera a mi asesora MSc. Narcisa Bravo Alvarado, por orientarme en el desarrollo del presente proyecto. Sus sabios conocimientos y consejos prácticos enmarcados en sus propias experiencias y rigurosidad profesional, han sido la clave del buen trabajo que hemos realizado juntas. También por haberme facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de este proyecto. Infinitas gracias Asesora y espero que siga cosechando éxitos a nivel personal como en lo profesional para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Tcnlga. Granda Ramírez María Edel



## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

**MSC.**

**LIC. JAIME OROZCO HERNÁNDEZ**

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**PRESENTE.-**

Mediante el presente documento, libres y voluntariamente procedemos a hacer entrega a la Cesión de Derechos de Autoras del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención del Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **“Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales

Guayaquil, 28 de marzo del 2013

**Tcnlga. Elvia Azucena Asencio Cristóbal**

**Tcnlga. María Edel Granda Ramírez**

# ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDOS:</b>	<b>PÁGINAS</b>
Carátula	i
Certificación de aceptación del Asesor	ii
Declaración de autoría de la investigación	iii
Certificación de la defensa	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vii
Cesión de derechos del autor a la UNEMI	ix
Índice General	x
Índice de anexos	xiii
Índice de Gráficos	xiv
Índice de Cuadros	xvi
Resumen	xviii
 <b>INTRODUCCIÓN</b>	 <b>1</b>
 <b>CAPÍTULO I</b>	
 <b>EL PROBLEMA</b>	
 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	 3
1.1.1 Problematización	3
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.1.3 Formulación del problema	5
1.1.4 Sistematización del problema	5
1.1.5 Determinación del tema	5
1.2 OBJETIVOS	5

1.2.1	Objetivo General	5
1.2.2	Objetivos Específicos	6
1.3	JUSTIFICACIÓN	6

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

<b>2.1</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
2.1.1	Antecedentes Históricos	8
2.1.2	Antecedentes Referenciales	15
2.1.3	Fundamentación	20
<b>2.2</b>	<b>MARCO LEGAL</b>	<b>30</b>
<b>2.3.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>41</b>
2.4	Hipótesis y Variables	51
2.4.1	Hipótesis General y particulares	51
2.4.2	Hipótesis Particulares	51
2.4.2	Declaración de las variables	51
2.4.3	Operacionalización de las variables	52

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1	TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	53
3.2	LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA	55
3.2.1	Características de la población	55
3.2.2	Delimitación de la población	55
3.2.3	Tipo de Muestra	56
3.3	LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	57
3.4	EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	60

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1	Análisis de La situación actual	61
4.2	Análisis de las entrevistas	72
4.3	Verificación de hipótesis	73

## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

5.1	TEMA	74
5.2	FUNDAMENTACIÓN	74
5.2.1	La Contabilidad	74
5.2.1.1	Importancia de la Contabilidad	75
5.2.1.2	Objetivos de la Contabilidad	75
5.2.2	Procedimientos Contables	75
5.2.2.1	Objetivos de un procedimiento contable	76
5.3	JUSTIFICACIÓN	76
5.4	OBJETIVOS	77
5.4.1	Objetivo General de la propuesta	77
5.4.2	Objetivos Específicos de la propuesta	77
5.5	UBICACIÓN	77
5.6	FACTIBILIDAD	79
5.7	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	80
5.7.1	Actividades	80
5.7.2	Recursos, Análisis Financiero	103
5.7.3	Impacto	103
5.7.4	Cronograma	104
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta	105
5.7.6	Conclusiones	106
5.7.7	Recomendaciones	107
5.8	BIBLIOGRAFÍA	108

**ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo 1	Formato de las encuestas	110
Anexo 2	Formato de las entrevistas	112
Anexo 3	Autorización para ejecutar la propuesta	113
Anexo 4	Registro Único de Contribuyentes	114
Anexo 5	Formulario 104A – IVA semestral	115
Anexo 6	Formulario 102 –Impuesto a la renta anual	117
Anexo 7	Fotos de espacios de la finca	121
Anexo 7	Ejemplo de aplicación de la propuesta	122

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	
Áreas del banano inscritas en el MAGAP por provincia 2011	15
Gráfico N° 2	
Proceso Contable	22
Gráfico N° 3	
Ventajas de la Microempresa	24
Gráfico N° 4	
Desventajas de la Microempresa	24
Gráfico N° 5	
Importancia de las fincas productoras de banano	62
Gráfico N° 6	
Áreas afectadas	63
Gráfico N° 7	
Documentos Soporte	64
Gráfico N° 8	
Área Contable y Tributaria	65
Gráfico N° 9	
Estados Financieros	66
Gráfico N° 10	
Alcances de la implementación de un Procedimiento Contable	67
Gráfico N° 11	
Apoyo para el área contable y tributaria	68

Gráfico N° 12	
Credibilidad de Instituciones Financieras	69
Gráfico N° 13	
Limitación de recursos económicos	70
Gráfico N° 14	
Credibilidad de Instituciones Financieras	71
Gráfico N° 15	
Ubicación Geográfica	77
Gráfico N° 16	
Captura geográfica	78
Gráfico N° 17	
Organigrama de la Finca	80

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1	
Productores y Áreas inscritas en el MAGAP por provincia 2011	14
Cuadro Nº 2	
Operacionalización de las variables.	52
Cuadro Nº 3	
Población	39
Cuadro Nº 4	
Importancia de las fincas productoras de banano.	62
Cuadro Nº 5	
Áreas afectadas	63
Cuadro Nº 6	
Documentos Soporte	64
Cuadro Nº 7	
Área Contable y Tributaria	65
Cuadro Nº 8	
Estados Financieros	66
Cuadro Nº 9	
Alcances de la implementación de un Procedimiento Contable	67
Cuadro Nº 10	
Apoyo para el área contable y tributaria	68
Cuadro Nº 11	
Credibilidad de Instituciones Financieras	69



Cuadro N° 12	
Limitación de recursos económicos	70
Cuadro N° 13	
Credibilidad de Instituciones Financieras	71
Cuadro N° 14	
Resumen de entrevistas	72
Cuadro N° 15	
Verificación de Hipótesis	73
Cuadro N° 16	
Factibilidad	79
Cuadro N° 17	
Cronograma	104



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

#### PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA

#### TÍTULO

**“Diseño de procedimientos para el área Contable y Tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro”**

#### RESUMEN

Durante varias décadas la producción del banano ha sido una de las principales fuentes de ingresos de la provincia de El Oro, y por ende parte fundamental de la economía y desarrollo de sus habitantes. Por tal motivo surge la idea de ver realizado este proyecto para contribuir a solucionar los problemas de este sector a través de la organización administrativa financiera y tributaria.

Aunque la mayor parte de la producción de la fruta está en manos de los grandes productores, existen también los pequeños agricultores que producen y venden el banano a los intermediarios locales y nacionales.

Analizada la realidad, detectadas las falencias administrativas y sumadas las exigencias impuestas por los organismos de control, los propietarios de la finca “La Comuna” ven la necesidad de autorizar la realización del presente trabajo de investigación, procurándose con ello el diseño de un procedimiento contable y tributario, sabiendo que al implementarlo tendrán una herramienta útil para el control en el desarrollo de sus actividades.

Los conocimientos contables y tributarios, adquiridos a lo largo de nuestra formación profesional serán aplicados a este proyecto para diseñar el procedimiento contable y tributario el mismo que generará estados financieros confiables, optimización de recursos y una acertada toma de decisiones.

**Banano**

**Procedimiento**

**Contable**

**Tributario**



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

### UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

#### PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA - CPA

#### TÍTULO

**“Análisis de los procedimientos del área Contable y Tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro”**

#### ABSTRACT

For decades banana production has been a major source of income for the province of El Oro and therefore a fundamental part of the economy and development of their people. For this reason the idea of this project has done to help and solve the problems of this sector through the financial-tax management organization.

Although most of the production of this fruit is in the hands of large producers, small farmers are also producing and selling bananas for local and national intermediaries. Analyzed reality, the shortcomings identified and added administrative requirements imposed by the control bodies, the owners of the farm "La Comuna" see the need to allow the completion of this research, seeking thereby to design of an accounting procedure and tax, knowing that when implemented will have a useful tool for monitor in the development of their activities.

Accounting and tax knowledge, acquired through our training will be applied to this project to design the tax and accounting procedure it will generate the same reliable financial statements, resource optimization and accurate decision making.

Bananas

Procedure

Accounting

Tax

## INTRODUCCIÓN

La realidad que vivimos en nuestro país, nos permite ver la urgente necesidad de crear espacios para lograr una buena organización administrativa y financiera, para así llevar adelante cualquier tipo de actividad de producción. Ese es nuestro reto en pro de un eficiente trabajo que proporcione a los propietarios y administradores herramientas para que faciliten el rendimiento de sus esfuerzos y recursos.

Generalmente las organizaciones ven necesario el implementar procedimientos, y que representen un elemento esencial para alcanzar sus objetivos de manera eficiente, ya que están constituidos por una serie de acciones las cuales se deben ejecutar en forma repetitiva y de acuerdo a las necesidades administrativas, contables y tributarias que éstas tengan al ejecutar sus actividades, considerando como punto de referencia los objetivos propuestos por la organización.

Los procedimientos se establecen con el fin de regular la capacitación de los administradores y empleados, es decir, que guían la forma como se deben ejecutar las diferentes funciones que llevan a cabo en la organización, facilitando la labor de cada trabajador, el funcionamiento adecuado y el logro de los objetivos de la finca bananera “La Comuna”.

Se ha podido comprobar que la actual administración financiera ha generado falencias contables y tributarias, lo que ha impedido alcanzar los objetivos que persigue toda persona u organización productiva, sobre todo, en el ámbito bananero que siendo una de las principales fuentes de ingresos para el país, es una de las más golpeadas porque no se cumplen las leyes que protegen a este sector.

Este trabajo presenta la realidad de la Finca bananera “La Comuna”, propiedad asentada en el sitio Palestina de la parroquia La Iberia, cantón el Guabo, provincia de El Oro, la misma que presenta debilidades en el área contable y tributaria y por ende de capacitación al personal.

Debido a la importancia que tienen los procedimientos contables y tributarios para el funcionamiento y logro de los objetivos en todas las organizaciones y, por lo anteriormente expuesto se presenta un estudio detallado del análisis y diseño de los procedimientos anteriormente mencionados aplicados en las mismas áreas.

El presente trabajo está estructurado en cinco capítulos que se detallan a continuación:

El capítulo uno, comprende el planteamiento del problema, con su respectiva problematización, delimitación, formulación, sistematización y determinación del tema. También incluye el objetivo general y los objetivos específicos, además de la justificación de la investigación.

En el capítulo dos, se expone el marco teórico que reseña lo que sustenta la investigación, antecedentes históricos que hacen relación al origen y evolución del problema actual de la desorganización de la finca bananera “La Comuna” se acompaña la fundamentación del mismo.

También comprende el marco conceptual y el marco legal y concluye este capítulo con el planteamiento de la hipótesis general y las hipótesis particulares.

El capítulo tres, comprende el marco metodológico que describe el tipo y diseño de la investigación y su perspectiva general. Se detalla la población y la explicación del tipo de muestra empleada. Además los métodos, las técnicas y el tratamiento estadístico de la información.

En el capítulo cuatro se realiza el análisis e interpretación de los resultados de las técnicas de investigación aplicadas, concluyéndose con la verificación de hipótesis.

El capítulo cinco se refiere a la propuesta del presente trabajo de investigación, que consiste en el diseño de procedimientos para el área contable y tributaria, mismo que al ejecutarse producirá estados financieros reales y confiables, toma de decisiones acertadas y optimización de recursos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1.1 Problematización

La globalización es un proceso que ha invadido todos los ámbitos en los que se desenvuelven los seres humanos. Encontramos la globalización económica que se basa en el pensamiento de que el comercio mundial y la técnica productiva, permiten aprovechar de manera más eficiente las capacidades de cada nación para producir los bienes que mejor pueden obtener o fabricar. De acuerdo con esta lógica, cada nación exportará los productos con los que es más competitiva.<sup>1</sup>

Nuestro país se encuentra entre los diez principales productores de banano, y es por esta razón que los pequeños y medianos agricultores se mantienen en el mercado local y nacional. Paralelamente, la situación de éstos en nuestro país se torna cada vez más preocupante porque las nuevas leyes representan exigencias para las que no estaban preparados y urge buscar soluciones de forma inmediata.

Partiendo de la realidad que se ha observado con la presente investigación, en la Finca bananera “La Comuna”, ubicada en el sitio Palestina de la parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro, que se dedica a la producción y comercialización de banano a nivel nacional, se determinó que existe desorganización en el área contable y tributaria, la falta de personal capacitado, desconocimiento de leyes y reformas tributarias, en los últimos años se ha presentado inestabilidad de los administradores financieros y la existencia de

---

<sup>1</sup> (<http://www.enqueinvertir.com>)

ingresos y egresos sin soporte contable, lo que ha provocado falencias contables y tributarias.

Producto de estas falencias se han ocasionado otros inconvenientes entre los cuales podemos mencionar los siguientes: la falta de control sistemático de ingresos y gastos, la inexistencia de estados financieros, administración deficiente y desorganizada y pocas posibilidades de crédito en instituciones financieras.

La falta de control sistemático de ingresos y gastos ha originado que no se pueda generar informes reales de los estados económicos de la finca porque no existe ningún control de los ingresos y los gastos que se realizan, lo que trae consigo desinformación de los socios.

Se ha evidenciado que no existen estados financieros lo que induce a una mala distribución de los recursos de la finca; que se han presentado las obligaciones tributarias con errores generando las respectivas sanciones, glosas y multas.

La administración de la finca bananera "La Comuna" ha sido deficiente y desordenada, ya que las personas que la han dirigido no han estado debidamente capacitadas, provocando que las mismas no hayan acertado en sus decisiones; igualmente ha originado pérdidas económicas, sumándose a esto la falta de documentos soporte en las transacciones contables.

Finalmente, la insuficiente credibilidad financiera ha incidido para que no se hayan concedido los créditos solicitados provocando una limitación de recursos para renovar o adquirir maquinarias que permitan mejorar o aumentar la producción del banano.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

**Campo:** Financiero

**Área:** Contable y Tributaria

**País:** Ecuador

**Región:** Costa

**Provincia:** El Oro

**Cantón:** El Guabo

**Parroquia:** La Iberia, Palestina

**Tiempo:** 6 meses

### **1.1.3 Formulación del problema**

¿De qué manera afecta la desorganización del área contable y tributaria en la finca bananera “La Comuna” de la parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

- ✓ ¿Qué consecuencias genera la carencia de estados financieros?
- ✓ ¿Qué repercusiones tiene una administración deficiente y desordenada?
- ✓ ¿Qué incidencias produce la insuficiente credibilidad ante las instituciones financieras para la negación de créditos?
- ✓ ¿De qué manera la desorganización administrativa incide en la pérdida de documentación soporte?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro, en el año 2013.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar qué factores influyen en la desorganización del área contable y tributaria en la finca a través del análisis de la información para realizar estados financieros reales.



### 1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los motivos por los que no se elaboran los estados financieros.
- ✓ Reconocer la forma en que afecta una administración deficiente y desordenada.
- ✓ Diagnosticar los motivos por los cuales se tiene insuficiente credibilidad financiera.
- ✓ Establecer en qué medida la desorganización administrativa incide para la pérdida de documentación soporte.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

Toda agrupación sea pequeña, mediana o grande necesita una mínima organización para poder desarrollar sus actividades, superar problemas y seguir adelante.

**“En una época extremadamente competitiva, los riesgos de quedarse y desaparecer son cada vez mayores...para reducir el riesgo la mayoría de empresas llevan a cabo reformas internas sustantivas que conllevan principalmente al mejoramiento del servicio y atención al cliente”.<sup>2</sup>**

Según anota este autor las exigencias del entorno, requieren que se realice una administración ordenada para que sea más eficiente, permita proyectar de mejor manera nuevas inversiones, optimizar la producción del fruto y procurar el bienestar de las personas que están relacionadas con esta pequeña empresa.

La finca “La Comuna” está dedicada a la producción y comercialización del banano a nivel nacional, cuenta con la colaboración de veinte personas como trabajadores de planta y aproximadamente cincuenta jornaleros eventuales.

El presente trabajo de investigación permitió observar que el sistema administrativo-financiero de la finca bananera “La Comuna” ha generado falencias contables y tributarias, acarreando una serie de situaciones y problemas que justifican el interés y atención que se le ha dedicado.

---

<sup>2</sup> (Zapata Sánchez, 2011)

Con este trabajo se pretende suministrar a los propietarios y administradores de la finca “La Comuna” las herramientas necesarias para una labor eficiente en su hacer de cada día y optimizar sus recursos en pro de mejores resultados económicos que beneficien a todos los que directa e indirectamente dependen de esta actividad de producción y ayudar al desarrollo del entorno.

## CAPÍTULO II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1 MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1 Antecedentes Históricos

###### **La Administración**

El ser humano es social por naturaleza, lo que le implica vivir organizadamente, esto a su vez requiere dividir las funciones sociales en forma ordenada, de modo que algunos miembros produzcan alimentos, otros vestidos y otros den servicios. Desde que el hombre constituyó la tribu requirió de administración para sobrevivir y cubrir cada vez más sus crecientes necesidades.

Desde el comienzo de las civilizaciones las personas han tenido la necesidad de organizar y controlar sus actividades y de tomar decisiones que les ayuden a lograr sus objetivos de manera eficiente, es por eso que han creado métodos y estrategias que lo permitan. El proceso se inició como un hecho obligado cuando dos personas necesitaron unir sus esfuerzos para hacer algo común, que estando separados no podrían hacerlo y evolucionó hasta convertirse en un acto previo y cuidadosamente planificado.

**Administración Antigua.-** La historia del pensamiento administrativo es muy antigua, nace con el ser humano, y en todo tiempo ha surgido la necesidad de coordinar actividades, de tomar decisiones y de ejecutar. En la administración antigua se encuentran muchos de los fundamentos administrativos de la actualidad.<sup>3</sup>

**Administración en la Edad Media.-** En esta etapa hubo una descentralización del gobierno y un considerable progreso de las ideas en esta materia.

---

<sup>3</sup> ([www.university-germany.com](http://www.university-germany.com))

**Administración en la Edad moderna.-** En esta época surge en Prusia, Austria un movimiento administrativo conocido como cameralista que alcanzó su mayor esplendor en 1560 ya que trató de mejorar los sistemas administrativos de ese tiempo. Se hizo énfasis en el desarrollo de ciertos principios administrativos, tales como la selección y adiestramiento de personal, especialización de funciones y establecimiento de controles administrativos.<sup>4</sup>

Producto de esta evolución la administración se ha convertido, más que una ciencia a estudiar, en una herramienta del quehacer diario de las personas y de los pueblos que tienen que ver con la coordinación y supervisión del personal involucrado, de tal forma que éstas se lleven a cabo de forma oportuna y eficaz. Ya sabemos que coordinar y supervisar el trabajo de otros es lo que distingue una posición gerencial de una que no lo es. Sin embargo, esto no significa que los gerentes puedan hacer lo que quieran en cualquier momento, en cualquier lugar o de cualquier forma. Por lo contrario, la administración implica garantizar que la gente responsable de realizar actividades laborales las ejecute de forma eficiente y eficaz, o al menos es a lo que aspiran los gerentes”.<sup>5</sup>

### **Origen de la Contabilidad**

La Contabilidad se originó en la antigüedad y en la Edad Media, pues ya se anotaban en libros los datos, principalmente para las cuentas del comercio, ya en esa época hubo mucho desarrollo.

En oriente y durante los inicios de nuestra era, en China, se realizaron los pioneros formularios de tesorería y los ábacos. Los primeros libros de contabilidad datan su existencia desde el año 1340, se precisaron en la ciudad de Génova, Italia. Se observa que la contabilidad y las actividades contables habían alcanzado un aceptable nivel de desarrollo para la época.<sup>6</sup>

Revisando la historia de la contabilidad se descubre que las primeras civilizaciones tuvieron la necesidad de transmitir información económica para tiempos posteriores,

---

<sup>4</sup> (mariednis-ladministracion.blogspot.com/2009/03)

<sup>5</sup> (Robbins, 2010)

<sup>6</sup> (www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contabilidad.html, 2011-11-28)

hasta hoy en día que existen escuelas especializadas que enseñan esta ciencia, se pudo determinar que existieron cuatro etapas marcadas en la historia de la contabilidad como ser:

- **La Edad Antigua:** el hombre gracias a su ingenio proporcionó al principio métodos primitivos de registración; como es la tablilla de barro. A partir de entonces la evolución del sistema contable no se ha detenido.
- **La Edad Media:** lo sobresaliente de esta época fue el “solidus”, moneda de oro, fue admitida como principal medio de transacciones internacionales, permitiendo mediante esta medida realizar el registro contable.
- **Edad Moderna:** Nace el padre de la contabilidad, Fray Lucas de Paciolo, Autor de la obra “Tractus XI”, donde no únicamente se refiere al sistema de registración por partida doble basado en el axioma: “No hay deudor sin acreedor”, sino también a las prácticas comerciales relacionadas a sociedades, ventas intereses, letras de cambio, etc.
- **Edad Contemporánea;** se originan las Escuelas como son: la personalista, del valor, la abstracta, la jurídica y la positivista tendientes a solucionar problemas relacionados con precios y la unidad de medida de valor, apareciendo conceptos referidos a depreciaciones, amortizaciones, reservas, fondos y otros.<sup>7</sup>

## **El banano**

Dentro de este proyecto se hace referencia a uno de los principales productos de consumo mundial, que se cultiva en el suelo ecuatoriano gracias a la bondad y variedad de su clima que favorece la producción de esta fruta.

Se cree que la referencia escrita más antigua sobre el banano es en sánscrito y data de alrededor del año 500 AC. Algunos horticultores consideran que el banano fue la primera fruta de la tierra. Se originó en el sudeste de Asia, en las selvas de Malasia, Indonesia y las Filipinas, donde muchas variedades de bananos silvestres siguen creciendo hoy en día. Se les atribuye a los africanos haberle dado el

---

<sup>7</sup> ([juantimoteolimaflores.wordpress.com/2011/10/16/historia-de-la-contabilidad/](http://juantimoteolimaflores.wordpress.com/2011/10/16/historia-de-la-contabilidad/))

nombre actual, ya que la palabra banano se deriva del árabe “dedo”. A finales del siglo decimocuarto se empezó a comerciar los bananos a nivel internacional. El desarrollo posterior de los ferrocarriles y los avances tecnológicos en el transporte marítimo refrigerado permitió que los bananos se convirtieran en la fruta más importante en términos globales. La venta del banano al exterior empezó desde el año 1914, de manera especial a los mercados de Perú, Chile y Estados Unidos de Norte América. Es importante para Ecuador ser el líder de esta fruta a nivel mundial, se constituye en una tarea que obliga a aunar esfuerzos a productores, exportadores y gobierno nacional, para enfrentar la competencia en los distintos mercados, y de esta manera conservar la primacía en el comercio internacional del banano.<sup>8</sup>

Uno de cada diez bananos consumidos a nivel mundial es producido en Ecuador, la preferencia de los consumidores se da por su rico sabor.

La historia nos cuenta sobre el inicio del “boom” bananero en el Ecuador que comienza entre los años 1944 y 1948. El historiador Rodolfo Pérez Pimentel narra que a consecuencia de un furioso huracán que azotó la costa del Caribe y destruyó las plantaciones de esta fruta en los países productores de Centro América, el señor Clemente Yerovi Indaburu (posteriormente Presidente de la República) vio la oportunidad para los agricultores del Litoral y tuvo el acierto de solicitar al gobierno del presidente en funciones, Galo Plaza Lasso, la concesión de un préstamo de 22 millones de sucres para el cultivo de la fruta.

Y fueron ambos, Yerovi Indaburu y Plaza Lasso quienes con esta visión promovieron activamente la expansión de los cultivos y el desarrollo de este nuevo rubro de exportación. Cuando el señor Plaza Lasso asume la presidencia del Ecuador, nuestro país exportaba 3.8 millones de racimos (en ese entonces, las cifras no estaban expresadas ni en cajas ni en toneladas métricas sino en racimos) y al concluir en 1952 su mandato, los embarques llegaron a los 16.7 millones, lo que representa un crecimiento del 421%, porcentaje que prácticamente no tiene comparación en ningún otro período de la expansión bananera del país. Esta

---

<sup>8</sup>(Inversiones)

expansión también se evidenció en las divisas que ingresaron al país por la venta de banano, de 66.2 millones de sucres creció a 320.7 millones.

Plaza Lasso logró que el Ecuador se convierta en el más importante exportador de banano en el mundo. “En mi gobierno hubo Planificación. Prueba de eso por ejemplo, el caso del banano. En 1948, Ecuador ocupaba el puesto 27. Para el año 1951 nos convertimos en el primer exportador del mundo”, dijo en alguna ocasión el “Patrón Galito”, apodo patentado por sus adversarios y que luego fue usado en forma humorística o cordial por sus amigos. Cada una de esas palabras hace eco hoy y resuena en los oídos del mundo.

La Industria genera trabajo para más de un millón de familias, equivalente a más de 2,5 millones de personas, que residen principalmente en las provincias de Los Ríos, Guayas, El Oro y en menor proporción en las provincias de Cañar, Cotopaxi, Bolívar, Esmeraldas, Pichincha y Manabí; es decir en la mayor parte del país, en relación a la población.

Al 31 de diciembre de 2011, el sector bananero ecuatoriano exportó 284 millones 590 mil 787 cajas, el 30% del comercio mundial de banano; el 2.5% del PIB total y el 23% de las exportaciones privadas, que representa un ingreso aproximado de \$2.146 millones de dólares por concepto de divisas y de alrededor de \$260 millones de dólares por concepto de impuestos al Estado, constituyéndose en el primer producto de exportación del sector privado del país y uno de los principales contribuyentes al erario nacional.

Las inversiones en el área de producción alcanzan un estimado de \$4.500 millones de dólares entre plantaciones cultivadas de banano, infraestructura, empacadoras, puertos, constituyéndose en una de las más importantes por el monto y el alcance que tiene en la economía nacional. A esto hay que sumar alrededor de 1.200'000.000 millones de dólares en industrias colaterales (cartoneras, plásticos, insumos, fumigación aérea); que sumando totalizan más de cuatro mil ochocientos millones de dólares.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> ([www.aebe.com.ec](http://www.aebe.com.ec))

Hay industrias colaterales o indirectas que dependen en más de un 60% del sector bananero y que tienen importantes inversiones en las áreas de:

Cartoneras

Plástico

Transporte Terrestre

Navieras

Agroquímicas

Fertilizantes y abonos

Verificadoras

Certificadoras

Fumigación

Productora de Meristemas

Las inversiones en la actividad y en las Industrias colaterales generan trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas, esto es más de dos millones quinientos mil personas localizadas en nueve provincias que dependen de la Industria Bananera Ecuatoriana. <sup>10</sup>

### **Superficie Bananera en Ecuador**

Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, tomado a agosto 31 del 2011, las áreas sembradas inscritas en El Oro, Guayas y Los Ríos (las principales del país) y de otras provincias en dicha dependencia, ascienden a 207,193.36 hectáreas, desglosadas de la siguiente manera:

---

<sup>10</sup> Ídem

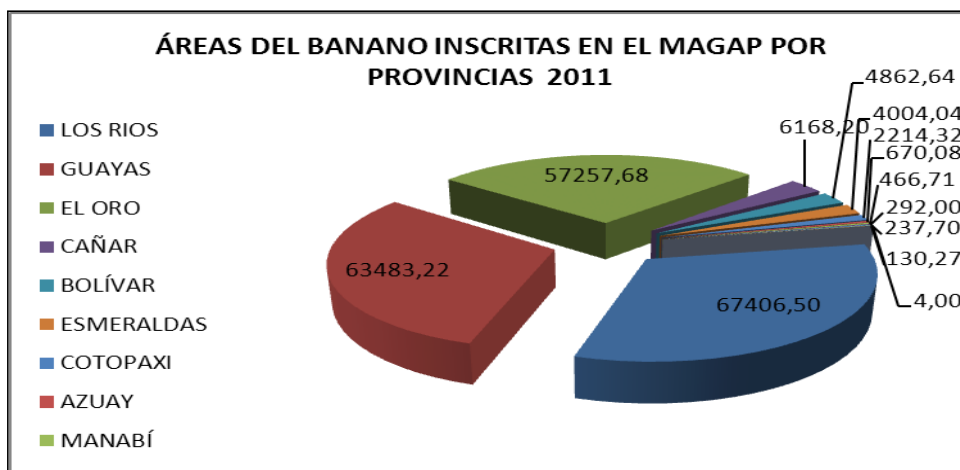


Cuadro N° 1

<b>PRODUCTORES Y ÁREAS INSCRITAS EN EL MAGAP POR PROVINCIA 2011</b>				
<b>PROVINCIA</b>	<b>ÁREA</b>		<b>PRODUCTORES</b>	
	<b>Has.</b>	<b>%</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
<b>Los Ríos</b>	67,406.50	32.53%	1,545	14.21%
<b>Guayas</b>	63,483.22	30.64%	3,861	35.50%
<b>El Oro</b>	57,257.68	27.63%	4,374	40.22%
<b>Cañar</b>	6,168.20	2.98%	250	2.30%
<b>Bolívar</b>	4,862.64	2.35%	289	2.66%
<b>Esmeraldas</b>	4,004.04	1.93%	167	1.54%
<b>Cotopaxi</b>	2,214.32	1.07	244	2.24%
<b>Azuay</b>	670.08	0.32%	114	1.05%
<b>Manabí</b>	466.71	0.23%	10	0.09%
<b>Pichincha</b>	292.00	0.14%	11	0.10%
<b>Santa Elena</b>	237.70	0.11%	4	0.04%
<b>Sto. Domingo</b>	130.27	0.06%	5	0.05%
<b>Chimborazo</b>	4.00	0.00%	1	0.01%
<b>Total</b>	207,197.36	100.00%	10,875	100.00%

Fuente: [www.aebe.com.ec](http://www.aebe.com.ec)

Gráfico N° 1



Fuente:

([www.aebe.com.ec](http://www.aebe.com.ec))

### 2.1.2 Antecedentes Referenciales

La tecnología actual ha permitido avanzar a pasos agigantados en el desarrollo de las distintas actividades de producción, permitiendo conocer y tratar sobre todo en el sector bananero, tomando decisiones de manejo que optimicen el uso de recursos y maximicen los rendimientos agrícolas. De la misma manera se debe aprovechar estos avances tecnológicos para lograr una mejor organización en el área administrativa. A continuación se proponen algunos pensamientos y proyectos de investigación que justifican la conveniencia de resaltarlos en este trabajo de investigación.

Cabe destacar que los grandes maestros de la historia, han valorado el crecimiento de la persona y sobre todo su ímpetu de organizarse y buscar soluciones a los problemas que se encuentran en el camino, por esta razón se resalta algunos pensamientos y teorías propias que han llevado hasta el día de hoy a la concretización de importantes proyectos.

“La filosofía de la administración puede considerarse como una forma de pensamiento administrativo. Nadie puede administrar sin una filosofía de la administración, ya sea implícita o sobreentendida. No se puede administrar sin creer en algunos conceptos básicos, que es posible consultar y usar como guías. Es decir,

el gerente no puede operar en el vacío. Hay algún sistema de pensamiento que prevalece en sus esfuerzos administrativos”.<sup>11</sup>

Se requiere que el administrador aplique el pensamiento, que tome decisiones y que emprenda acciones. Como resultado, construye un esquema de juicios, medidas, pruebas y usa criterios que revelan sus verdaderos motivos, los reales objetivos que busca, las relaciones psicológicas y sociales que estima convenientes y la atmósfera general económica que prefiere.

Ignorar la filosofía administrativa, es negar que el carácter, las emociones y los valores están relacionados con las ideas del administrador, y que sus procesos físicos y mentales influyen en su comportamiento administrativo.<sup>12</sup>

En el presente trabajo de investigación se aplicará un nuevo modelo de administración organizacional dentro de las áreas contable y tributaria, que generará réditos económicos a corto plazo para continuar con las gestiones comerciales dentro del ámbito bananero local y nacional.

Aristóteles, estudió la organización del Estado y distinguió tres formas de administración pública (monarquía o gobierno de una persona que puede redundar en tiranía; aristocracia o gobierno de una élite que puede degenerar en oligarquía; democracia o gobierno del pueblo que puede convertirse en anarquía).<sup>13</sup>

Se propondrá un modelo de organización acorde a los lineamientos que brinda el estado ecuatoriano en busca de ayudar a la inversión nacional y así seguir generando bienestar y trabajo a las familias de bajos y medianos recursos, en especial de este sector bananero que normalmente se ha encontrado desatendido por los gobiernos de turno.

De acuerdo con González Ibarra (2008), para la actividad empresarial y administrativa el conocimiento se ha convertido en capital intelectual condicionante de ventajas competitivas, esto enriquece y torna complejo el objeto de estudio de la

---

<sup>11</sup> (Terry, 2010)

<sup>12</sup> (moblibar.com.mx/articulos/index, 01/07/2008)

<sup>13</sup> (fundamentosyemprendimientos.blogspot.com/2010-11)

administración y , en consecuencia, exige nuevos rigores y exigencias al saber administrativo y a su quehacer.

Siguiendo la recomendación de este pensador, se utilizará los recursos al alcance de las posibilidades de los propietarios y administradores de la finca para ser capacitados constantemente, a fin de enriquecer y actualizar el nivel de conocimientos que después aplicarán en el trabajo de equipo para la toma de decisiones dentro de la organización.

**Luca Paccioli: Partida doble.-** En el libro “Tractus XI- Particularis de computis et scripturis” publicado en el año 1494, dedicó 36 capítulos al tratado de cuentas de contabilidad usando la partida doble con lo cual se da inicio a lo que hoy se conoce como la Contabilidad Moderna. Es por esta razón que se lo conoce como el “padre de la contabilidad”, aunque este método ha sido empleado en tiempos anteriores a su primera publicación y aún perdura.<sup>14</sup>

Es el método de la contabilidad que se basa en la igualdad de débito y crédito. Toda operación mercantil produce una o más cuentas deudoras y una o más cuentas acreedoras. La suma de las cantidades anotadas al debe necesariamente tiene que ser igual a la suma de las cantidades anotadas al haber. No hay deudor sin acreedor.

La Contabilidad ha venido evolucionando en el tiempo, adaptándose a las circunstancias de los diferentes modelos económicos y a las necesidades de las diferentes actividades realizadas por el hombre, así encontramos que la Contabilidad se ha especializado por tipo de industria, existiendo una para las actividades básicas o extractivas como son la agricultura, ganadería, minería, petrolera, etc., otra para las industrias manufactureras o transformadoras, otra especialización para las actividades comerciales y de servicios como los bancos.

Cualquier bien, cosa o servicio, se cambia por dinero, y éste a su vez, se cambia también por otras cosas, bienes o servicios. Así es como opera la economía actual y funcionan los negocios, la moneda es el patrón, la medida universal para concertar

---

<sup>14</sup> (<http://igestion20.com>)

cualquier transacción. De esta manera es posible cuantificar y medir los aumentos o disminuciones que afectan a nuestro patrimonio y hace posible la elaboración de la contabilidad.

Siendo la contabilidad una ciencia susceptible de modificaciones y cambios de acuerdo a las circunstancias y necesidades de cada entidad, fue necesaria su reglamentación para unificar los criterios de las personas encargadas de realizarla.<sup>15</sup>

Dentro de la investigación se aplicará el primer sistema contable de Luca Paccioli, ya que es de total actualidad para el desarrollo del proceso que nos llevará a la realización de los respectivos estados financieros de la finca bananera la Comuna.

#### **a) Rodríguez García & Salas Bohórquez, web espol.edu.ec, 2008**

Entendemos que Ecuador es un país que por su clima produce gran cantidad de banano, constituyendo este producto una fruta de exportación aportando un gran ingreso a la economía del país. Por otro lado señala la problemática que tienen los productores en la adquisición de insumos utilizados para la producción de la fruta por cuanto son escasos en el mercado nacional ocasionando pérdidas económicas.<sup>16</sup>

#### **b) Castillo Figueroa & Espinel, 2009**

Entendemos que este trabajo de investigación nos presenta la realidad de la producción bananera de nuestro país, que por ser cíclica provoca épocas de crisis y otras de auge, pues una gran parte de la población depende directa o indirectamente de su producción. Ya desde esta época se encontraba en riesgo la posición del Ecuador como primer exportador de banano en el mundo por la falta de recursos de los productores que origina la ineficiencia y pérdida de competitividad en el mercado.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> (Paccioli, 1573)

<sup>16</sup> (Bohórquez, 2008)

<sup>17</sup> (Espinel, 2009)

### **c) Campoverde Cárdenas, Crespo Munoz, & Torres Negrete, 2008**

Este trabajo tiene por finalidad la evaluación y el análisis de todas las cuentas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en vista de que las normativas tributarias en nuestro país van reformándose mediante leyes y reglamentos vigentes, para que la empresa en caso que sea necesario tome las acciones correctivas pertinentes.<sup>18</sup>

#### **Tipos en cosecha y postcosecha de banano**

El Ing. Galo Salazar nos explica que la calidad de la fruta es esencial para la comercialización, puesto que marca la diferencia en precios y demanda, en cada uno de los mercados. Los bananos del subgrupo “Cavendish” son frutas sensibles al estropeo, por lo tanto la actividad de campo que se realiza en precosecha y cosecha, involucra todas aquellas actividades que permiten proteger al racimo desde la parición hasta su llegada a la empacadora. Los frutos de banano destinados a la exportación, exigen que la cosecha se efectúe de acuerdo con la edad al momento del corte, por lo cual se precisa tenerla debidamente identificada. Sin este sistema de control, puede resultar una mezcla de frutas de varias edades dentro de una misma caja, lo cual repercute gravemente al incrementarse los riesgos de maduración durante el transporte hacia el destino final. Por otro lado, si la fruta llega con indicios de maduración, trae como consecuencia una desprogramación del proceso de maduración en las cámaras frigoríficas, dificultando la comercialización, razón por la cual, es importante hacer uso del calendario de enfunde y cosecha.<sup>19</sup>

Cabe resaltar en este artículo la importancia que se da en la calidad del banano “Cavendish”, debido a su gran demanda sobre todo en la exportación de este producto. Todo el proceso desde la parición hasta llegar a la empacadora representa una exigencia de sumo cuidado para que esta fruta llegue en óptimas condiciones a los respectivos destinatarios.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> (Campoverde Cárdenas, 2008)

<sup>19</sup> ([www.fumicar.com.ec/noticias.html](http://www.fumicar.com.ec/noticias.html))

<sup>20</sup> (Cayambe, 2008)

## **Fabián Giovanni Yáñez Cayambe, 2008**

“Diseño de un sistema contable para el aserradero Jesús del Gran Poder de la Ciudad de Guaranda en el periodo 2007”. El presente trabajo ha sido elaborado para responder a la necesidad de los propietarios del aserradero Jesús del Gran Poder de la ciudad de Guaranda, el diseño del sistema contable que les permitirá a los propietarios conocer la situación real del negocio y poder tomar las decisiones adecuadas.<sup>21</sup>

### **2.1.3 Fundamentación**

#### **Administración**

Es la técnica que busca lograr resultados de máxima eficiencia en la coordinación de medios y personas que forman una empresa. Tiene principios y permite a los grupos de personas aunar esfuerzos.<sup>22</sup>

Partiendo de esta definición podemos decir que una correcta administración permite optimizar los recursos para obtener los mejores resultados.

Existen varios tipos de administración, pero merece mención especial la administración financiera porque se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente. Así la función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en tres áreas importantes: decisiones de inversión, financiamiento y administración de bienes.

#### **Organización general de la empresa**

“Organizar una empresa es dotarla de todos los elementos que le son necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones y lograr los objetivos propuestos. La empresa está constituida por unos elementos sobre los que tiene que actuar la organización; estos elementos son: materiales, es decir, los instrumentos necesarios para el funcionamiento de la empresa; personales, es decir, las personas que actúan

---

<sup>21</sup> (www.biblioteca.ueb.edu.ec, 2009)

<sup>22</sup> (<http://www.definicionabc.com/>)

en la empresa, y formales, que establecen las normas y vínculos que delimitan el ámbito o esfera de actuación de cada persona y organismos y explican cómo utilizar los instrumentos materiales”.<sup>23</sup>

Debido a las diversas falencias encontradas en la finca bananera la Comuna, se aplicará de suma urgencia un procedimiento contable administrativo y tributario en busca de organizar las actividades diarias que se realizan con la producción, cosecha y comercialización del banano.

### **La Contabilidad**

“Es la ciencia, técnica o arte que permite mantener un correcto control económico y financiero de un ente contable durante un determinado periodo”.<sup>24</sup>

La contabilidad, es considerada como una ciencia o una técnica que tiene el objetivo de brindar información útil para la toma de decisiones vinculadas a la economía. Se dedica a analizar el patrimonio y traduce sus resultados en los llamados estados contables o financieros, que resumen situaciones económicas.

La organización contable necesariamente está ligada a la organización administrativa. En realidad, los trabajos son complementarios de las demás actividades.

Las partes contables justificadas son: formas elaboradas por otras unidades orgánicas para poner en marcha las operaciones contables o para recolectar información, o bien documentos que proceden del exterior, los cuales son recibidos y verificados por otros servicios.

“La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos.

---

<sup>23</sup> (Antonio & María, Biblioteca práctica de contabilidad, 2008)

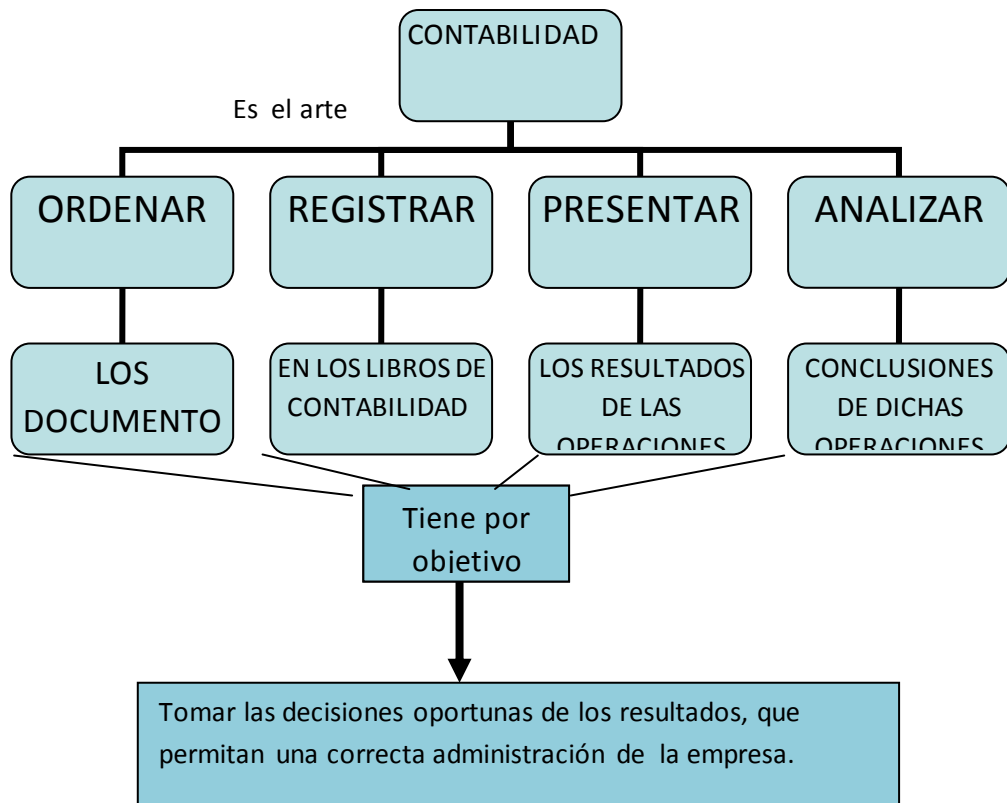
<sup>24</sup> (Borja Herrera, 2011)



Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, y otros de manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa”.<sup>25</sup>

Por la experiencia que se recoge de la práctica de números profesionales, se considera la contabilidad como una base para la correcta marcha de un negocio, ya que siguiendo sus principios y normas se genera datos exactos y en el momento oportuno.

Gráfico Nº 2  
Proceso Contable



Autoras: Elvia Asencio Cristóbal  
María Granda Ramírez

<sup>25</sup> (wikicontadorese201.wikispaces.com)

## **Importancia de la Contabilidad**

La contabilidad es muy importante porque todas las sociedades deben llevar llevar un control de sus transacciones mercantiles y financieras, así, obtendrán mayor rendimiento y beneficio de su patrimonio. Los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.<sup>26</sup>

La gente que participa en el mundo de los negocios: propietarios, gerentes, banqueros, corredores de bolsa, inversionistas utilizan los términos y los conceptos contables para describir los recursos y las actividades de todo negocio, sea grande o pequeño. Aunque la contabilidad ha logrado su progreso más notable en el campo de los negocios, es muy necesaria en todas las instancias de nuestra sociedad.

Las personas que reciben los informes contables se denominan usuarios de la información contable. Todo funcionario que esté en posición de tomar decisiones y que carezca de conocimientos de contabilidad, probablemente no apreciará hasta qué punto la información contable se basa en estimativos más que en mediciones precisas y exactas.

## **Objetivos de la Contabilidad**

El objetivo primordial de la contabilidad es suministrar información razonable a dueños, accionistas, bancos, organismos estatales, usuarios externos, etc. con base en los registros de cada empresa, para lo cual se recomienda:

- Registros adaptados a la diversidad de operaciones que se puede realizar.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

---

<sup>26</sup> ([www.istciroalegria.edu.pe/carrera\\_profesionales/contabilidad.html](http://www.istciroalegria.edu.pe/carrera_profesionales/contabilidad.html))

Antes de empezar el diseño del procedimiento contable y tributario dentro de una organización la persona encargada de realizar dicho estudio debe tener muy en cuenta los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) que rigen el correcto desenvolvimiento de las operaciones contables dentro de una empresa.

Gráfico N° 3  
**Ventajas de la Microempresa**

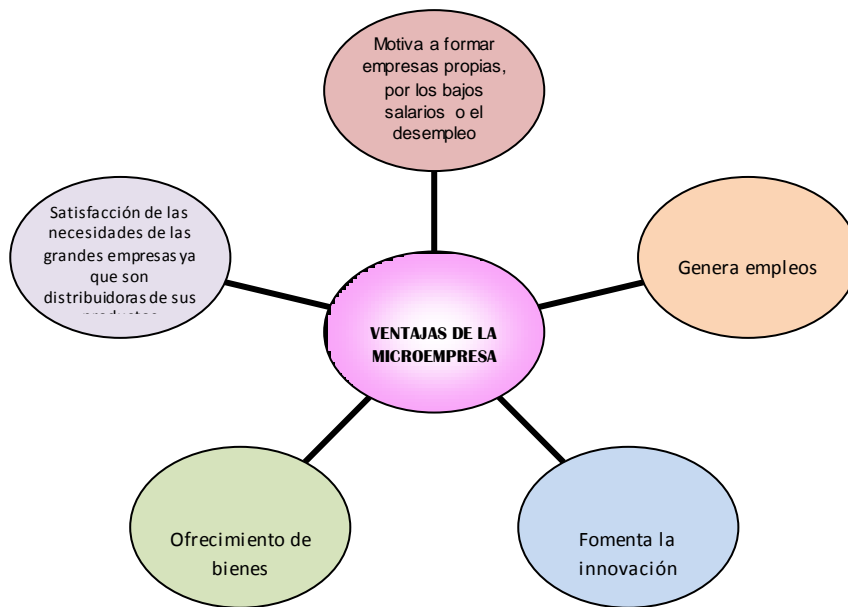
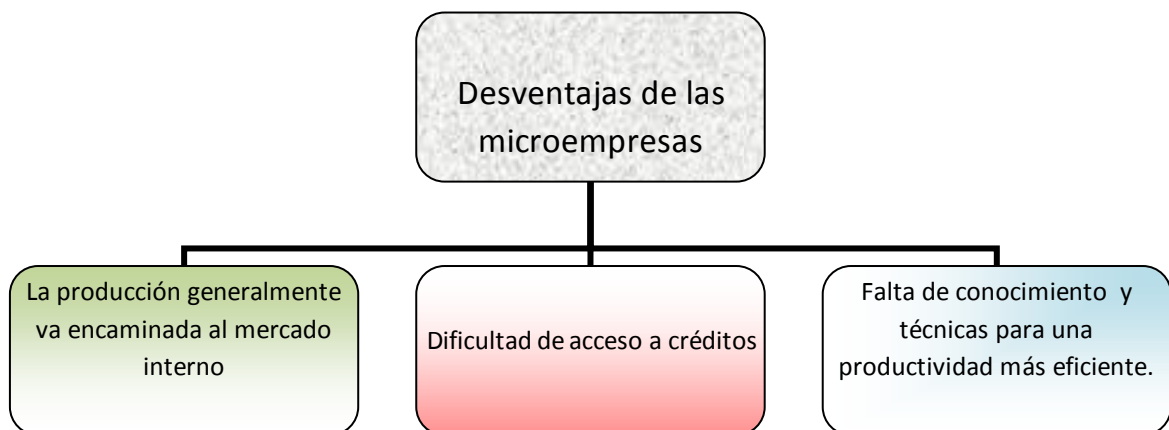


Gráfico N° 4  
**Desventajas de la Microempresa**



Fuente: Contabilidad básica  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

## **Procedimientos Contables**

Son todos aquellos procesos, secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para el registro de las transacciones u operaciones que realiza una empresa en los libros de contabilidad.<sup>27</sup>

Características de los procedimientos contables:

- ✓ Registra y clasifica en los registros permanentes toda la información necesaria que se encuentre en las operaciones diarias para que puedan entenderse con facilidad.
- ✓ Provee información que permita el control de las operaciones de la empresa.
- ✓ Provee información que permita la planeación de las operaciones de las organizaciones.
- ✓ Provee información que permita la toma de decisiones en la empresa.
- ✓ Resume e informa, o sea, ordena la información registrada y clasificada en los estados financieros que muestra las utilidades del período y la situación financiera de un negocio en una fecha determinada.
- ✓ Evalúa la gestión de la organización.

**Objetivos de los procedimientos contables:**

- Lograr que todas las transacciones realizadas sean registradas a tiempo.
- Estructurar las herramientas que guíe al personal del área contable y tributaria para que realice con eficiencia y en el menor tiempo posible, las funciones de su competencia y elabore con oportunidad las informaciones financieras.
- Crear la base para que en las áreas mencionadas, se elabore con calidad y oportunidad los estados financieros que sean solicitados.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> (Catacora, 1996,pág.71)

Podemos concluir que el objetivo final será funcionar con un mayor nivel de eficiencia y al menor costo posible.

### **Importancia de los procedimientos contables.**

Los procedimientos contables guían el trabajo rutinario de los empleados en el área contable y mediante su aplicación es posible llevar un adecuado control sobre las operaciones y transacciones financieras; permiten conocer en profundidad todas las posibles operaciones que puedan afectar los estados financieros.

### **Elementos de los procedimientos contables:**

**Inventario.-** Presenta la relación ordenada de todos los valores que constituyen el patrimonio.

**Los libros.-** Se hacen anotaciones y se llevan las cuentas.

**Las cuentas.-** En que se han de anotar las operaciones debidamente valoradas.

**Los balances periódicos.-** Conjunto de operaciones y documentos que han de reflejar la situación real de la empresa y los resultados de las gestiones.

### **El banano**

“El Banano es una planta herbácea gigante, pertenece al género MUSA, familias de las MUSÁCEAS; posee algunas especies como MUSA SAPIENTUM, MUSA PARADISIAC, MUSA TEXTILIS, MUSA ORNAMENTAL, de las cuales las dos primeras son las más cultivadas en nuestro medio sin desconocer a la MUSA TEXTILIS.

El Banano comestible, que lo llevamos con gran deleite a nuestro paladar, se originó a través de una serie de mutaciones y cambios genéticos, a partir de especies silvestres no comestibles, de fruto pequeño con numerosas semillas. Para llegar a

---

<sup>28</sup> (www.omsa.gob.do, 2009)

las mutaciones se producen cambios en los cromosomas que tienen las características hereditarias que dieron origen al banano comestible comercial. Respectivamente, el banano comercial tiene tres grupos de cromosomas, siendo triploides; mientras que las silvestres tienen dos grupos de cromosomas siendo diploides.

El banano es la fruta más popular del mundo. De hecho, el banano no es un árbol sino una hierba alta que crece hasta 15 metros. Se cree que existen casi 1000 variedades de banano en el mundo, subdivididos en 50 grupos. El banano más popular es la variedad conocida como Cavendish, que se produce para los mercados de exportación. Se cultivan bananos en más de 150 países, los cuales producen 105 millones de toneladas de fruta al año.

### **Importancia del banano**

Es la fruta más comercializada a nivel mundial y, en términos de valor, el quinto producto agrícola más comercializado.

Constituyen una parte importante de los ingresos de exportación para muchos países de América Latina y del Caribe. Por ejemplo, los bananos representan el 10% de las exportaciones totales de Ecuador generados por la producción de bananos.

Como consecuencia, son una fuente esencial de ingresos y empleo para muchos hogares, además de ser una fuente de nutrición y seguridad alimentaria para más de 400 millones de personas en los países productores.

Sin embargo hay que reconocer que existen condiciones inaceptables de trabajo y de vida para muchos de los que cultivan y cosechan los bananos: la falta de respeto a las normas fundamentales del trabajo, la devastación ambiental causada por productos químicos tóxicos, la producción intensiva de plantaciones monocultivas y un poder político y económico desproporcionado a lo largo de la cadena de suministro, explotando a muchos para el beneficio de unos pocos.

La producción del banano es la más significativa en El Oro, que es una provincia bananera. Sólo ella ha producido algunos años más del 42% de toda la producción

bananera ecuatoriana. El cultivo del banano ha sido favorecido por las excelentes condiciones climáticas y ecológicas de la llanura occidental de la provincia. Las principales áreas de cultivo están situadas en los cantones Machala, Pasaje, Santa Rosa, Arenillas y El Guabo. El banano empezó como un cultivo destinado a sustituir al cacao debido a la crisis cacaotera durante la primera guerra mundial. El gran desarrollo bananero se produjo a partir del año 1944 y fue estimulado por el alza en el precio de la fruta. Gracias al rápido ascenso de la producción de banano el año 1959 se convirtió en el principal rubro de exportación del Ecuador. No existen datos más relevantes sobre cuando exactamente se empezó a cultivar el banano en la provincia de El Oro, pero se conoce que Machala hasta hoy es llamada-Capital Mundial del Banano.”<sup>29</sup>

### **Variedades:**

A nivel mundial existen muchas variedades de banano. En el presente proyecto de investigación destacamos las que se siembran en nuestro país son: Valery, Grand Cavendish, Grand Naine.<sup>30</sup>

**Cavendish** que se desarrolla en numerosas variedades:

- ✓ **Cavendish Enano:** porte grande, con las hojas anchas, tolerante al viento y a la sequía y que produce frutos medianos de buena calidad pero propensos a daños durante el transporte por la delgadez de su cáscara. Tiene la peculiaridad de tener flores masculinas indehiscentes.
- ✓ **Cavendish Gigante o Grand Naine:** porte medio, su pseudotallo tiene un moteado de color pardo, las bananas son de mayor tamaño que el Cavendish Enano, de cáscara más gruesa y sabor menos intenso.
- ✓ **Valery:** variante de Robusta más resistente a Sigatoka, pero cuyo fruto es menos firme y ligeramente cerúleo en textura.

---

<sup>29</sup> (/www.aebe.com.ec/)

<sup>30</sup> (www.bananalink.org.uk)

Nuestro país es agrícola por excelencia gracias a las ventajas por el tipo de suelo y clima que la naturaleza nos ofrece. El cultivo de banano y su exportación representa uno de los más grandes rubros de ingresos del país. El buen clima y calidad de los suelos, hacen que las plantaciones bananeras ecuatorianas requieran solamente la mitad de los ciclos fungicidas, en comparación con otros países productores de banano. Su disponibilidad es permanente durante todo el año.

#### **Inversión Colateral Industria Bananera:**

- Cartoneras
- Navieras
- Plástico
- Fertilizantes y abonos
- Agroquímicas
- Transporte Terrestre

Las inversiones en la actividad y en las industrias colaterales generan trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas, esto es, más de 2,5 millones de personas localizadas en nueve provincias que dependen de la Industria Bananera Ecuatoriana.

Uno de los grandes problemas de nuestro país es la falta de productividad en la mayoría de nuestros cultivos, esto está dado básicamente por la falta de tecnificación de nuestros cultivos atribuido en parte a la poca accesibilidad a créditos financieros para lograr este objetivo.

#### **Tipos de banano:**

**Inorgánico.-** Este tipo de banano necesita algunos químicos para el correcto crecimiento de la fruta, esto representa desventajas porque es malo para el medio ambiente y a veces pierde su sabor original.

Ecuador también exporta productos semielaborados de esta fruta, como: puré de banano, harina de banano, banano deshidratado y chifles. Así mismo el Ecuador cuenta con una oferta de banano disponible todo el año.



**Orgánico.-** La agricultura orgánica de la época moderna, y el banano no es la excepción, ha pasado por dos etapas. La primera etapa donde el producto orgánico era considerado como natural, los cultivos eran poco menos que abandonados y muchas veces, cuando una plantación convencional no era productiva, se convertía en orgánica, con la consecuente baja en productividad y muy mala calidad por apariencia, por lo tanto no era sostenible como explotación comercial.

La segunda etapa comprende altos niveles de tecnología, con altas inversiones, niveles altos de productividad, y en consecuencia un producto de alta calidad y exquisita apariencia.<sup>31</sup>

## **2.2 MARCO LEGAL**

### **Código Tributario**

Esta investigación se vincula con las obligaciones tributarias estipuladas en el artículo 15 hasta el artículo 28 encontramos las definiciones de: sujeto activo, sujeto pasivo, contribuyente y responsable.

## **“TÍTULO II DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**

### **Capítulo I**

#### **Disposiciones generales**

Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

---

<sup>31</sup> (www.bananafruit.galeon.com)

Art. 17.- Calificación del hecho generador.- Cuando el hecho generador consista en un acto jurídico, se calificará conforme a su verdadera esencia y naturaleza jurídica, cualquiera que sea la forma elegida o la denominación utilizada por los interesados. Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

## **Capítulo II**

### **Del nacimiento y exigibilidad de la obligación tributaria**

Art. 18.- Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo.

Art. 19.- Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto.

A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas:

1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y,

2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación.

Art. 20.- Estipulaciones con terceros.- Las estipulaciones contractuales del sujeto pasivo con terceros, no pueden modificar la obligación tributaria ni el sujeto de la misma. Con todo, siempre que la ley no prohíba la traslación del tributo, los sujetos activos podrán exigir, a su arbitrio, la respectiva prestación al sujeto pasivo o a la persona obligada contractualmente.

## **Capítulo III**

### **De los intereses**

Art. 21.- Intereses a cargo del sujeto pasivo.- La obligación tributaria que no fuera satisfecha en el tiempo que la ley establece, causará a favor del respectivo sujeto activo y sin necesidad de resolución administrativa alguna, el interés anual equivalente a 1.5 veces la tasa activa referencial para noventa días establecida por

el Banco Central del Ecuador, desde la fecha de su exigibilidad hasta la de su extinción. Este interés se calculará de acuerdo con las tasas de interés aplicables a cada período trimestral que dure la mora por cada mes de retraso sin lugar a liquidaciones diarias; la fracción de mes se liquidará como mes completo.

Este sistema de cobro de intereses se aplicará también para todas las obligaciones en mora que se generen en la ley a favor de instituciones del Estado, excluyendo las instituciones financieras, así como para los casos de mora patronal ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 22.- Intereses a cargo del sujeto activo.- Los créditos contra el sujeto activo, por el pago de tributos en exceso o indebidamente, generarán el mismo interés señalado en el artículo anterior desde la fecha en que se presentó la respectiva solicitud de devolución del pago en exceso o del reclamo por pago indebido.

## **Capítulo IV**

### **De los sujetos**

Art. 23.- Sujeto activo.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo.- Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Se considerarán también sujetos pasivos, las herencias yacentes, las comunidades de bienes y las demás entidades que, carentes de personalidad jurídica, constituyan una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros, susceptible de imposición, siempre que así se establezca en la ley tributaria respectiva.

Art. 25.- Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.

Art. 26.- Responsable.- Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

Toda obligación tributaria es solidaria entre el contribuyente y el responsable, quedando a salvo el derecho de éste de repetir lo pagado en contra del contribuyente, ante la justicia ordinaria y en juicio verbal sumario.

Art. 27.- Responsable por representación.- Para los efectos tributarios son responsables por representación:

1. Los representantes legales de los menores no emancipados y los tutores o curadores con administración de bienes de los demás incapaces;
2. Los directores, presidentes, gerentes o representantes de las personas jurídicas y demás entes colectivos con personalidad legalmente reconocida;
3. Los que dirijan, administren o tengan la disponibilidad de los bienes de entes colectivos que carecen de personalidad jurídica;
4. Los mandatarios, agentes oficiosos o gestores voluntarios respecto de los bienes que administren o dispongan; y,
5. Los síndicos de quiebras o de concursos de acreedores, los representantes o liquidadores de sociedades de hecho o de derecho en liquidación, los depositarios judiciales y los administradores de bienes ajenos, designados judicial o convencionalmente.

La responsabilidad establecida en este artículo se limita al valor de los bienes administrados y al de las rentas que se hayan producido durante su gestión.

Art. 28.- Responsable como adquirente o sucesor.- Son responsables como adquirentes o sucesores de bienes:

1. Los adquirentes de bienes raíces, por los tributos que afecten a dichas propiedades, correspondientes al año en que se haya efectuado la transferencia y por el año inmediato anterior;
2. Los adquirentes de negocios o empresas, por todos los tributos que se hallare adeudando el tradente, generados en la actividad de dicho negocio o empresa que se transfiere, por el año en que se realice la transferencia y por los dos años anteriores, responsabilidad que se limitará al valor de esos bienes;
3. Las sociedades que sustituyan a otras, haciéndose cargo del activo y del pasivo, en todo o en parte, sea por fusión, transformación, absorción o cualesquier otra forma. La responsabilidad comprenderá a los tributos adeudados por aquellas hasta la fecha del respectivo acto;

4. Los sucesores a título universal, respecto de los tributos adeudados por el causante; y,

5. Los donatarios y los sucesores a título singular, respecto de los tributos adeudados por el donante o causante correspondientes a los bienes legados o donados.

La responsabilidad señalada en los numerales 1 y 2 de este artículo, cesará en un año, contado desde la fecha en que se haya comunicado a la administración tributaria la realización de la transferencia.

### **Capítulo III**

Deberes formales del contribuyente o responsable

Art. 96.- Deberes formales.- Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:

a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;

b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;

c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;

d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,

e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.

2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo.

3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.

4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente.

Art. 97.- Responsabilidad por incumplimiento.- El incumplimiento de deberes formales acarreará responsabilidad pecuniaria para el sujeto pasivo de la obligación

tributaria, sea persona natural o jurídica, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.”<sup>32</sup>

## **Ley de Régimen Tributario Interno**

Desde el art. 1, objeto del impuesto hasta el art. 4, quiénes son los sujetos pasivos

“Título Primero

IMPUESTO A LA RENTA

Capítulo I

NORMAS GENERALES

Art. 1.- Objeto del Impuesto.- Establécese el Impuesto a la Renta Global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

Art. 2.- Concepto de Renta.- Para efectos de este impuesto se considera renta:

1. Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso, bien sea que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,
2. Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales ecuatorianas domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de esta Ley.

Art. 3.- Sujeto Activo (Sustituido por el Art. 21 de la Ley 41, R.O. 206, 2-XII-97).- El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sujetos Pasivos.- (Segundo inciso agregado por el Art. 18 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).-

Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley. Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.”<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> (SRI, Código Tributario, 2012)

<sup>33</sup> (SRI, 2012)

## **Reglamento de Comprobantes de Ventas, retención y documentos complementarios.**

A partir del artículo 1 hasta el artículo 8, nos indica los comprobantes de ventas que se pueden emitir en el desarrollo normal de un negocio; así también la obligatoriedad de emitirlos y en qué circunstancias se puede suspender la actividad relacionadas con el RUC o RISE, respectivamente.

### Capítulo I

#### DE LOS COMPROBANTES DE VENTA

Art. 1.- Comprobantes de venta.- Para los fines de este Reglamento, se entiende por comprobante de venta todo documento que acredite la transferencia de bienes o la prestación de servicios. En consecuencia, quedan comprendidos bajo este concepto los siguientes documentos:

- a) Facturas;
- b) Notas, o boletas de venta;
- c) Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios;
- d) Tiquetes o vales emitidos por máquinas registradoras;
- e) Los autorizados referidos en el artículo 10 de este Reglamento;
- f) Notas de crédito y notas de débito; y,
- g) Otros que por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control por parte del Servicio de Rentas Internas y se encuentren previa y expresamente autorizados por dicha Institución.

El Servicio de Rentas internas autorizará la impresión de los comprobantes de venta a través de los establecimientos gráficos autorizados, en los términos y bajo las condiciones del presente Reglamento.

De igual forma el Servicio de Rentas Internas podrá limitar o restringir la impresión de los comprobantes de venta, en función del grado de cumplimiento de las obligaciones del contribuyente que haya solicitado su impresión.

Art. 2.- (Reformado por el Art. 1 del D.E. 1072, R.O. 236-S, 19-VII-99).- Obligación de emisión de comprobantes de venta.- Están obligados a emitir comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de los impuestos a la renta, al valor agregado o a los consumos especiales, sean sociedades o personas naturales, incluyendo las

sucesiones indivisas, obligados o no a llevar contabilidad, en los términos establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

Dicha obligación nace con ocasión de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios de cualquier naturaleza, aun cuando las transferencias o prestaciones se realicen a título gratuito o no se encuentren gravadas con impuestos.

Se exceptúa de esta obligación a las transacciones que se realicen por montos inferiores a cien mil sucres.

Tampoco se emitirán comprobantes de venta por remuneraciones percibidas por los trabajadores en relación de dependencia.

## Capítulo II

### DE LOS TIPOS DE COMPROBANTES Y DE LAS OPORTUNIDADES DE EMISIÓN

Art. 3.- Sustento del Crédito Tributario.- Para ejercer el derecho al crédito tributario en el caso del impuesto al valor agregado, sólo se considerarán válidos las facturas, las liquidaciones de compras de bienes o adquisición de servicios, los pasajes expedidos por las empresas de aviación por el servicio de transporte aéreo de personas y los comprobantes emitidos por las empresas de seguros y por las empresas de telecomunicaciones.

También sustentarán el crédito tributario aquellos comprobantes de venta que fueren autorizados expresamente, mediante Resolución, por el Servicio de Rentas Internas.

Art. 4.- Sustento de Costos o Gastos.- Para sustentar costos o gastos a efectos de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, solo se considerarán como comprobantes válidos los determinados en los artículos 1 y 3, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos en este Reglamento.

Art. 5.- Oportunidad para la utilización y emisión de comprobantes de venta.- Los comprobantes de venta enumerados en el artículo 1, se utilizarán o emitirán conforme las reglas que constan en los artículos 6 al 12.

Art. 6.- Facturas.- Se emitirán facturas en los siguientes casos:

- a) Cuando las operaciones se realicen para transferir bienes o prestar servicios a sociedades o personas naturales que tengan derecho al uso de crédito tributario; y,
- b) En operaciones de exportación.

Art. 7.- Notas o boletas de venta.- Se emitirán notas o boletas de venta únicamente en operaciones con consumidores o usuarios finales.



Art. 8.- Liquidaciones de compras de bienes o prestación de servicios.- Las liquidaciones de compras de bienes o prestación de servicios las emitirá el adquirente en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de adquisiciones de bienes o de servicios a personas naturales no obligadas a emitir comprobantes de venta;
- b) La liquidación de compras considerará, de ser el caso, el impuesto al valor agregado que será retenido y pagado por el comprador; y,
- c) En todas aquellas circunstancias en que el Servicio de Rentas Internas considere necesario autorizar a los adquirentes.” <sup>34</sup>

### **Ley de Fomento Ambiental y optimización de los ingresos del Estado.**

Según las últimas reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, se agrega el artículo 27.-Impuesto a la Renta Único para la actividad productiva del banano, nos indica que se grava con un impuesto único a la a renta del 2% a los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano.

### **Ley de Fomento Ambiental y optimización de los ingresos del Estado**

“Que el artículo 2 de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 583 de fecha 24 de noviembre del 2011, agregó el artículo 27 en la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante el cual se estableció el impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, incluso cuando el mismo productor sea también el exportador del producto o, adicionalmente a la producción, realice otras actividades económicas;

Que el inciso segundo del referido artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone que el impuesto presuntivo establecido será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el reglamento;

Que el inciso tercero del mencionado artículo establece que los agentes de retención efectuarán a quienes corresponda una retención equivalente a la tarifa determinada; y, para la liquidación del impuesto, esta retención constituirá crédito tributario;

---

<sup>34</sup> (Reglamento de Comprobantes de Ventas, 2010)

Que el primer inciso del artículo no numerado, agregado a continuación del artículo 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que en aquellos casos en los que el mismo productor de banano sea el exportador del producto, la base imponible de este impuesto presuntivo se obtendrá de multiplicar el número de cajas o unidades de banano producidas y destinadas a la exportación, por el precio mínimo de sustentación fijado por el Estado, vigente al momento de la exportación. En estos casos, el impuesto presuntivo deberá ser liquidado y pagado en cada exportación, por el productor exportador en la forma, medios y plazos -que establezcan las resoluciones de carácter general que, para el efecto expida el Servicio de Rentas Internas. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación anual del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano;

Que el artículo 102 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno dispone que los agentes de retención del Impuesto a la Renta, presentarán la declaración de los valores retenidos y los pagarán en el siguiente mes, hasta las fechas que se indican en dicho artículo, atendiendo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes (RUC);

Que mediante la Resolución del Servicio de Rentas Internas N° NAC-DGER2008-1520, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 498 de fecha 31 de diciembre del 2008 y reformada por la Resolución N° NAC-DGERCGC10-00702, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 341 de fecha 15 de diciembre del 2010; y, por la Resolución N° NAC-DGERCGC11-00425, publicada en el Registro Oficial N° 599 de fecha 19 de diciembre del 2011, se aprobó el formulario N° 103, para la declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta;

Que conforme lo dispone el artículo 73 del Código Tributario, la actuación de la Administración Tributaria deberá desarrollarse con arreglo a los principios de simplificación, celeridad y eficacia;

Que es obligación del Servicio de Rentas Internas velar por el estricto cumplimiento de las normas tributarias y facilitar a los sujetos pasivos el cumplimiento de las mismas; y,

En ejercicio de sus facultades legalmente establecidas,

## Resuelve:

**Artículo 1.-** El Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano, retenido en la compra del producto por parte de agentes de retención, así como también el generado en aquellos casos en los que el productor sea al mismo tiempo exportador del banano, debe ser declarado y pagado de manera mensual, en el Formulario 103 previsto para la Declaración de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, en el casillero 341 correspondiente a “OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%”, en las fechas establecidas en el artículo 102 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Primera.-** En aquellos casos en los que los productores del banano sean, a su vez, exportadores del producto, el Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano generado en el mes de enero del 2012, podrá ser declarado y pagado en la declaración correspondiente al mes de febrero, que debe ser presentada en el mes de marzo del mismo año, conforme las fechas establecidas en el artículo 102 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, para la declaración y pago de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta.

**Segunda.-** La Administración Tributaria aceptará como válidos, respecto del cumplimiento del deber formal, a las declaraciones y/o pagos del impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, realizadas desde el mes de enero del 2012, hasta la entrada en vigencia de esta resolución, tanto en el formulario 103, cuanto en el formulario múltiple de pagos 106, sin perjuicio del ejercicio de sus facultades legalmente establecidas para el control de la correcta liquidación del impuesto.

**Disposición Final.-** La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Registro Oficial”.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> (Ley de Fomento Ambiental, 2012)

## **Acuerdo ministerial 759 del 13 de diciembre 2012**

En este acuerdo emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca, se fijan los precios oficiales que rigen para el presente año en nuestro país.

Ver anexo N°

### **2.3 MARCO CONCEPTUAL**

**Activo:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

**Actividad Agrícola:** En la actividad agrícola, básicamente se realizan los cultivos anuales en forma continúa sin seguir esquemas preestablecidos de rotaciones. Podemos decir que la actividad agrícola es la administración y transformación de activos biológicos en productos agrícolas para la venta, procesamiento, o consumo.

**Activos Biológicos:** Los activos biológicos están compuestos por árboles utilizados en la actividad agrícola, los cuales pueden estar en crecimiento, en producción o terminados. Son reconocidos como activos biológicos, los árboles frutales.

**Activos Biológicos en Crecimiento:** Son aquellos que no han completado aún su proceso de desarrollo, tales como árboles frutales, cuyo proceso biológico de crecimiento no ha concluido.

**Activos Biológicos Terminados:** Son aquellos que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones de ser vendidos, transformados en productos agropecuarios o utilizados en otros procesos productivos, tales como frutos maduros, bosques aptos para la tala, etc.

**Activo Corriente:** Comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertibles en efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año.

**Activo Fijo Tangible:** (Propiedades, planta y equipo). Lo integran los bienes adquiridos, construidos o en tránsito de importación, construcción y montaje, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de

otros bienes y servicios, arrendarlos o de utilizarlos en la administración del ente público, y que no están destinados para la venta, siempre que su vida útil probable exceda de un año.

**Activos Monetarios:** Son los que mantienen inmutable, en términos jurídicos, su valor con el transcurso del tiempo, ejemplos: cuentas por cobrar, depósitos en cuenta corriente, depósitos en cuentas de ahorro, Etc.

**Administrador:** Es quien tiene bajo su responsabilidad la custodia de los recursos empresariales y los resultados que se obtienen de la inversión.

**Amortización de Activos:** La depreciación es el reconocimiento racional y sistemático del costo de los bienes, distribuido durante su vida útil estimada, con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva del ente. Su distribución debe hacerse empleando los criterios de tiempo y productividad, mediante uno de los siguientes métodos línea recta, suma de los dígitos de los años, saldos decrecientes, número de unidades producidas o número de horas de funcionamiento, o cualquier otro de reconocido valor técnico, que debe revelarse en las notas a los estados contables.

**Asiento Contable:** Se denomina así al registro o anotación en el Libro Contable de una partida referente a un hecho comercial que está conformada por una cuenta deudora y otra acreedora; varias cuentas deudoras y una acreedora y viceversa.

**Balance:** Es un estado financiero que refleja la situación patrimonial de una empresa en un momento determinado.

**Balance Contable:** Estado contable que muestra el total de activos, el total de pasivos y el patrimonio de una empresa en un momento del tiempo. La hoja de balance a su lado derecho muestra los activos, y en su lado izquierdo los pasivos y

el patrimonio, debiendo cumplirse siempre la misma igualdad.  $ACTIVOS = PASIVOS + PATRIMONIO$ . Un balance es entonces un demostrativo contable del estado patrimonial de la situación económica financiera de una empresa, siempre referente al fin de un ejercicio fiscal.

**Balance General:** Es el estado financiero que muestra, en una fecha determinada, el valor y la estructura del activo de una empresa, así como la composición y el valor del pasivo y el capital. Muestra la situación económica de la empresa en un momento determinado.

**Capital:** En términos económicos, se relaciona con un elemento productor de ingresos que no está destinado a agotarse ni consumirse, sino que, por el contrario, debe mantenerse intacto como parte generadora de nuevas riquezas. En la Ley de la Renta adquiere importancia, pues distingue entre rentas provenientes del capital y las que tienen origen en el trabajo.

**Capital de Riesgo:** Fondos que un inversionista decide colocar en empresas, transacciones o instrumentos de alto riesgo, para lograr sobre los mismos un rendimiento mayor que el corriente.

**Capital Fijo:** Capital invertido, normalmente los poseedores de acciones y bonos, distinto de capital circulante, suministrado parcialmente por los bancos.

**Capital Humano:** Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídas por las personas que las capacitan para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización. Al igual que la creación del capital físico, la acumulación de capital humano en las personas requiere de un periodo de tiempo para adquirir ciertas destrezas, permitiéndoles incrementar los flujos de ingresos que ellos ganen. La inversión en capital humano se realiza a través de gastos en educación, especialización laboral, nutrición y salud.

**Comuna:** Unidad de organización económica y política basada en la ausencia de la propiedad privada. // Conjunto de individuos que viven en una comunidad gestionada

y administrada por ellos mismos al margen de las conveniencias sociales//.

**Confiabilidad:** Es la característica de la información financiera por virtud de la cual ésta es aceptada y utilizada por un usuario para tomar decisiones, basándose en ellas.

**Contabilidad financiera:** Se encarga de la medición de recursos y obligaciones económicas así como los cambios operados en ellos.

**Cosecha:** Es la separación de la producción agrícola del activo biológico (la recolección de bananos).

**Debe:** En términos contables, es el nombre que se le da al lado izquierdo de una cuenta contable. La suma de las cantidades que se registran en el debe se denominan débitos y la acción de incorporar una cantidad al debe se denomina cargar, debitar o adeudar.

**Empleado:** Empleado privado o particular es el que se compromete a prestar a un empleador servicios de carácter intelectual y material en virtud de sueldo, participación de beneficios o cualquier forma semejante de retribución siempre que tales servicios no sean ocasionales.

**Empleador:** En términos de relaciones laborales, es el grupo de personas e instancias en las que se toman las decisiones que afectan la contratación, condiciones de prestación de servicios y despido de los trabajadores en relación de dependencia. La patronal o el empleador es quien crea un puesto de trabajo y lo ofrece con el fin de que sea ocupado por un trabajador bajo su dependencia a través de un contrato de trabajo.

**Empresa:** Toda organización conformada por recursos humanos, materiales y financieros ordenados bajo una dirección para el logro de los fines económicos, sociales, culturales o benéficos y dotados de una individualidad legal determinada.

**Entrada:** Es la recaudación o erogación de ingresos, que una entidad obtiene en su totalidad bruta, en un periodo contable. Es la suma de todos los recursos, bienes y valores movilizados para la constitución y puesta en marcha de una empresa. Es su razón económica. Cantidad invertida en una empresa por los propietarios, socios o accionistas.

**Estados Financieros:** Documentos que muestra la situación financiera, económica y social de un ente, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situaciones del patrimonio.

**Evasión:** Acción que se produce cuando un contribuyente deja de cumplir con su declaración y pago de un impuesto según lo que señala la ley. Esta acción puede ser involuntaria (debido a ignorancia, error o distinta interpretación de la buena fe de la ley) o culposa (ánimo preconcebido de burlar la norma legal, utilizando cualquier medio que la ley prohíbe y sanciona).

**Facturas:** Son documentos tributarios que los comerciantes envían usualmente a otro comerciante, con el detalle de la mercadería vendida, su precio unitario, el total del valor cancelable de la venta y, si correspondiera, la indicación del plazo y forma de pago del precio.

**Finca:** Propiedad inmueble en el campo o en la ciudad. El nombre de finca es el que se aplica a un determinado tipo de establecimiento que tiene lugar en el ámbito rural y que se dedica a la producción de algún tipo de elemento agrícola o ganadero

**Ganancia:** Utilidad o beneficio obtenido fruto de una inversión o transacción, que es determinada, por lo general, como el valor del producto vendido, descontando el costo de los insumos y la depreciación, menos el pago de los factores contratados, tales como salarios, intereses y arriendos.

**Garantía:** Dinero, activo físico o financiero o cualquier otro medio destinado a asegurar el cumplimiento de una obligación.



**Gastos:** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio neto.

**Haber:** En términos contables, es el nombre que se le da al lado derecho de una cuenta contable. La suma de las cantidades que se registran en el haber se denominan crédito y la acción de incorporar una cantidad al haber se denomina abonar o acreditar.

**Hipoteca:** Derecho real que se confiere a un acreedor y que recae sobre un inmueble que no por eso deja de estar en poder del deudor para garantizar el cumplimiento de una obligación principal, facultando al acreedor para venderlo y pagarse con preferencia a cualquier otro acreedor, en caso de incumplimiento por parte del deudor.

**Honorarios:** Retribución monetaria que reciben las personas que prestan servicios, basados, fundamentalmente, en las habilidades personales.

**Implementos Agrícolas:** Son todos aquellos artefactos como arados, rastras, cultivadoras, surcadoras, que necesitan de la fuerza de tracción, ésta puede ser mecánica (utilización de medios mecánicos para el trabajo de la tierra).

**Importación:** Ingreso legal al país de mercancía extranjera para su uso y consumo, la que debe pagar, previamente, si corresponde, los gravámenes aduaneros, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros impuestos adicionales.

**Impuestos:** Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tiene que pagar para financiar el estado. En pocas palabras, sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar la construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas),

prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones o accidentes laborales), etc.

**Información Contable:** Se entiende por la información contable a la comunicación de los sucesos relacionados con la obtención y la aplicación de los recursos económicos expresados en unidades monetarias.

**Ingreso:** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio neto.

**Ley:** Normas obligatorias de carácter general, aprobada por el Poder Legislativo y sancionadas por el Poder Ejecutivo, quien ordena su promulgación y publicación en el Registro Oficial.

**Libro Diario:** Registro contable en el que se anotan todas las transacciones en forma cronológica. Está compuesto por el debe y el haber, donde se anotan los nombres de las cuentas debitadas y acreditadas con sus respectivos montos.

**Libro Mayor:** Resumen del movimiento de cada una de las cuentas del Libro Diario. Este resumen arroja un saldo deudor o acreedor por cuenta, el cual es trasladado posteriormente al balance.

**Liquidación:** La liquidación es la acción y efecto de liquidar (hacer el ajuste formal de una cuenta, pagar enteramente una cuenta o poner término a un estado de cosas).

**Materia Orgánica:** Residuos vegetales o animales que se consiguen en la tierra y que provienen de un organismo, lo cual se convierte en una buena opción para aumentar la rentabilidad de la tierra.

**Obsolescencia:** Disminución de la vida útil de un bien de consumo o de un bien de capital, debido a un cambio económico o al avance tecnológico. La obsolescencia se presenta como resultado del surgimiento de bienes con mayor aceptación o menor costo, cuya aparición hace antieconómico seguir produciendo con los antiguos bienes de capital o continuar consumiéndolos.

**Organización Administrativa:** Coordina las diversas funciones de una empresa y se manifiesta primordialmente en los trabajos de oficina.

**Organización Contable:** Es aquella que da normas sobre el planteamiento de la contabilidad de una empresa.

**Pasivo:** Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Patrimonio:** Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Período Contable:** Período de tiempo, generalmente un año, que sirve como unidad para medir las variaciones en el Patrimonio de una empresa y determinar los resultados de la actividad económica.

**Periodo Fiscal:** Periodo de 12 meses respecto al cual se da la información económica de las actividades de la empresa.

**Persona Jurídica:** Es un ente ficticio, capaz de ejercer derechos y de contraer obligaciones, además de contraer obligaciones civiles y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

**Persona Natural:** Es todo individuo de la especie humana, cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición.

**Plan de Cuentas:** Es un listado que contiene todas las cuentas que son necesarias para registrar los hechos contabilizables. Es decir, es la ordenación sistemática de la totalidad de las cuentas que integran el sistema contable.

**Presupuesto:** Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

**Producción agrícola:** Es el producto recolectado de los activos biológicos de la empresa que esperan a ser vendidos procesados o consumidos.

**Propietario:** El dueño de una empresa está interesado en los resultados que la empresa obtenga; básicamente suele estar interesado en la utilidad neta, en función de la rentabilidad de su inversión.

**Provisión:** Suma conservada por la empresa con vistas a cubrir una carga o una pérdida eventual y se las realiza durante la elaboración de presupuestos anuales.

**Renta Gravable:** Renta a la que efectivamente se le aplicará la tarifa correspondiente, una vez hechas las deducciones a que hubiere lugar.

**Rentabilidad de la Tierra:** Ganancia neta obtenida en el negocio. Es decir, el superávit que se tiene una vez satisfecho los costos de producción.

**Retenciones:** La retención en la fuente no es un impuesto, sino un mecanismo de cobro anticipado de un impuesto en el momento en que sucede el hecho generador. Contrario a concepto popular, que bien puede ser el impuesto de renta, a las ventas o de industria y comercio. La retención en la fuente por ser un pago anticipado de un impuesto, ésta se puede descontar en la respectiva declaración, ya sea del Impuesto al valor agregado ( IVA ), de Renta o del impuesto a consumos especiales ( ICE ).

**Saldo:** Es la diferencia entre las cantidades anotadas al Debe y las anotadas al Haber de una cuenta. Si el total del Debe es mayor que el total del Haber es saldo deudor, si no, es saldo acreedor.

**Salida:** Es el gasto de aquellos ingresos, que se obtuvieron de la entidad en un periodo contable.

**Tasas:** Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. Por tanto, no es obligatorio. Otra característica de la tasa, es que existe una retribución por su pago, es decir, se paga la tasa y a cambio se recibe un servicio, una contraprestación, algo que no sucede en los impuestos o las contribuciones, que además de ser obligatorio pagarlos, no existe ninguna contraprestación especial.

**Técnicas Productivas:** Aquellos procedimientos técnicos que cuando se aplican, producen ganancias o mejoran la productividad de la tierra y del capital humano.

**Terreno Agrícola:** Es el terreno que se usa directamente para mantener y sustentar activos biológicos en la actividad agrícola. El terreno agrícola no es en sí mismo un activo biológico.

**Transacción Comercial:** Intercambio de bienes o servicios con terceros, ajenos a la entidad y transferencia o utilización de bienes o servicios dentro del ente contable. Toda actividad comercial que se realiza, debe tener registrado su respectiva transacción comercial.

**Vida útil:** En el ámbito tributario, es el período de tiempo estimado de duración y uso para calcular la utilidad de un activo fijo.

## **2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis General**

La desorganización del área contable y tributaria en la finca “La Comuna” provocará carencia de informes reales.

### **2.4.2 Hipótesis Particulares**

- La carencia de estados financieros causará la presentación de declaraciones erróneas y generación de intereses y multas.
- La administración deficiente y desordenada ocasionará pérdida económica.
- La insuficiente credibilidad en instituciones financieras producirá limitación de recursos para renovar o adquirir nuevas maquinarias.
- La desorganización administrativa origina pérdida de documentación soporte.

### **2.4.3 Declaración de Variables:**

- **HP 1** La carencia de estados financieros causará la presentación de declaraciones erróneas y generación de intereses y multas.

**VI** Carencia de estados financieros

**VD** Declaraciones erróneas y generación de intereses y multas.

- **HP 2** La administración deficiente ocasionará pérdida económica.

**VI** Administración deficiente

**VD** Pérdida económica.

- **HP 3** La insuficiente credibilidad en instituciones financieras producirá limitación de recursos para renovar o adquirir nuevas maquinarias.

VI Insuficiente credibilidad

VD Limitación de recursos para renovar o adquirir nuevas maquinarias.

- **HP 4** La desorganización administrativa origina pérdida de documentación soporte..

VI Desorganización administrativa.

VD Pérdida de documentación soporte.

#### 2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro Nº 2

VARIABLE	TIPO	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADOR
<b>Carencia de estados financieros</b>	Independiente	Los reportes económicos de ningún periodo contable	Observación
<b>Declaraciones erróneas y generación de intereses y multas</b>	Dependiente	Valor no real que se presenta ante el SRI	Observación
<b>Administración deficiente</b>	Independiente	Personal carente de conocimientos	Encuesta
<b>Pérdida económica</b>	Dependiente	Valores monetarios que no se recuperan	Observación
<b>Insuficiente credibilidad</b>	Independiente	Valores monetarios que no se recuperan	Observación
<b>Limitación de recursos para renovar o adquirir maquinarias</b>	Dependiente	No se puede adquirir	Entrevista estructurada
<b>Desorganización administrativa</b>	Independiente		Observación
<b>Pérdida de documentación soporte</b>	Dependiente		Observación

Elaborado por: Asencio Cristóbal Elvia Azucena  
Granda Ramírez María Edel

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Esta investigación se fundamenta en el método científico, pues parte de la elección y enunciado del problema mismo, que motiva la investigación, observación y la práctica en la búsqueda de la calidad del conocimiento del procedimiento contable y tributario, para obtener la prueba de la hipótesis con resultados, del estudio de diferentes autores. Además podemos relacionar este proyecto con otros modelos de investigación, como son:

**Investigación Aplicada**, es la que permite unir a la ciencia y la sociedad, se relaciona con estudios científicos orientados a la resolución de problemas. La investigación aplicada se la conoce como investigación tecnológica porque propone, aporta y genera tecnología en la resolución de problemas prácticos; así mismo ayuda a la producción de bienes o servicios.<sup>36</sup>

Por lo expuesto se puede concluir que este tipo de investigación permitirá obtener, analizar y aplicar conocimientos de otras ciencias en la solución de dificultades relacionadas a la organización contable y tributaria de la finca mencionada.

**Investigación Documental**, porque se analizaron textos y documentos elaborados por varios autores, para fundamentar el trabajo investigativo que se realizó en la finca bananera “La Comuna”, ya que una de las falencias encontradas es la falta de documentos soporte y sus anexos.

**Investigación Bibliográfica**, se tomaron distintos textos bibliográficos de administración, contabilidad, tributación e Investigación etc. que ayudaron a sostener la base de información relacionada a este proyecto de investigación.

---

<sup>36</sup> (Tamayo M., 2003)



**Investigación Histórica**, permitieron analizar los avances en el área administrativa, contable y tributaria. Debido a las falencias y desorganización en la administración de la finca “La Comuna”, se recopilaron datos ciertos del crecimiento de este tipo de microempresa bananera, se resaltó la vitalidad y empuje de los administradores para sostener este negocio, a pesar de los factores adversos internos y externos.

**Investigación Correlacional Explicativa:** este tipo de investigación permitió analizar o evaluar los datos obtenidos para verificar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

**Investigación Explicativa:** nos permitió encontrar las causas de los sucesos o problemas que se ha señalado.<sup>37</sup>

La realidad de la finca bananera “La Comuna” busca en todo momento la mejor organización dentro de las áreas contable y tributaria para el buen funcionamiento y expansión de la misma.

**Investigación Cuanti-cualitativa:** Este trabajo se lo realizará con un enfoque cuanti-cualitativo, porque permitirá recopilar y levantar datos estadísticos, partiendo de entrevistas y encuestas que se realizarán al personal de la finca bananera “La Comuna” para determinar la necesidad de que se implemente un procedimiento contable y tributario en pro de mejorar la organización financiera de la finca. Además facilitará el análisis y la interpretación de los datos obtenidos con las técnicas aplicadas.

Roberto Hernández Sampieri, en su libro Metodología de la Investigación, tercera edición, dice “Modelo Mixto: constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, donde ambos se combinan durante todo el proceso de investigación”. Además cita a la profesora Marianellis Salazar de Gómez, la misma que dice: “Los enfoques cualitativo y cuantitativo, vistos como teorías filosóficas, son completamente diferentes; sin embargo como técnicas para el desarrollo de una investigación, puede mezclarse sobre todo en relación con el análisis y la discusión de resultados”.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> (Morán, 2010)

<sup>38</sup> (Hernández Sampieri & otros, 2003)

El criterio de estos grandes investigadores confirma la razón por la que se utilizará este tipo de investigación en el presente trabajo.

### 3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

#### 3.2.1 Características de la población

Población de la hacienda bananera “La Comuna” está compuesta de la siguiente manera:

Cuadro N° 3  
Población

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Propietarios	6
Administradora	1
Jefes de cuadrilla	6
Empleados de planta	44
<b>Total</b>	<b>57</b>

Fuente: Finca bananera la Comuna  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

#### 3.2.2 Delimitación de la población

En esta investigación toda la población se convierte en la muestra de estudio, ya que solo está conformada por cincuenta y siete personas que constituye todo el universo de la finca bananera “La Comuna”, del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro.

### 3.2.3 Tipo de muestra

La muestra de esta investigación es no probabilística porque, se seleccionó a los propietarios y administradores de la finca bananera para la aplicación de las encuestas y entrevistas.

### 3.2.4 Tamaño de la muestra

“Población Finita.- Algunas veces se puede conocer el número total de la población o universo. Por ejemplo: Alumnos de un colegio, rectores de colegios particulares. En estos casos el universo se define como población finita.

La muestra se basa en el principio de que las partes representan las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual nos indica que es representativa. Por lo consiguiente, la importancia de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra.”<sup>39</sup>

Constituye el número de sujetos que deben seleccionarse de una población o Universo, este número se puede calcular aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Npq}{E^2} + \frac{(N-1)pq}{Z^2}$$

#### Simbología:

**n**= tamaño de la muestra.

**N**= tamaño de la población.

**p**= posibilidad de que ocurra un evento, p = 0,50

**q**= posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 0,50

**E**= error, se considera el 5%; E= 0,05

---

<sup>39</sup> (Simón, 2009)

Z= nivel de confianza, que para el 95%,  $Z = 1,96$

En el presente trabajo de investigación no se aplica la fórmula, ya que la muestra es de 57 personas que laboran en la finca “La Comuna”.

Revisando todas las técnicas de investigación, se ha optado por la encuesta y la entrevista para realizar un mejor análisis de la realidad y determinar las estrategias de administración, así como las herramientas necesarias para tomar decisiones inteligentes sobre el uso de recursos tanto financieros como humanos y materiales.

### **3.2.5 Proceso de selección**

El método de muestreo utilizado para estimar el tamaño de una muestra depende del tipo de investigación, es por esta razón que para el desarrollo de este trabajo no se ha aplicará ningún proceso de selección ya que nuestra muestra es no probabilística.

## **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

### **Análisis y síntesis**

Son dos procesos cognoscitivos: el análisis y la síntesis, ya que cumplen funciones muy importantes en la investigación científica.

“El **análisis** es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente un todo complejo en sus partes y cualidades. El análisis permite la división mental del todo en sus múltiples relaciones y componentes. La síntesis es la operación inversa, que establece mentalmente la unión entre las partes, previamente analizadas y posibilita descubrir relaciones y características generales entre los elementos de la realidad”.<sup>40</sup>

En este proyecto se aplican los procesos de análisis y síntesis como una ayuda común frente a las necesidades planteadas en los ámbitos internos y externos

---

<sup>40</sup> (Pérez Rodríguez, 2009)

organizacionales de la finca objeto de nuestro trabajo, porque mediante el análisis se ha detectado falencias en las áreas administrativa y contable-tributaria.

El análisis refleja la situación real de la finca objeto del presente trabajo y la síntesis en cambio permite determinar concretamente dicha realidad, posibilitando reflejar las falencias y bondades de la actual administración.

#### **Método inductivo-deductivo.**

Este método que se aplicará en la investigación presente en vista de la realidad encontrada en la finca bananera “La Comuna”, no es favorable para el desarrollo de la misma, por lo tanto los administradores se han visto en la necesidad de buscar nuevas herramientas de trabajo y apoyo para satisfacer las necesidades del cliente externo y las suyas propias.

#### **Método Hipotético-Deductivo**

Este método resultará muy apropiado al presente proyecto de la finca bananera “La Comuna”, ya que se considerará una hipótesis general que mediante las respectivas hipótesis particulares se llegará a la solución del problema planteado.

#### **Métodos empíricos**

##### **Técnicas Primarias**

También en nuestro proyecto vamos a utilizar algunas técnicas primarias que son las que se utilizan para la recolección de datos dirigidos a las necesidades inmediatas de la investigación. Dentro de las técnicas primarias tenemos la observación, entrevistas, encuestas y también el criterio de expertos.

**La Observación:** Esta es la técnica de investigación que aplicaremos en el desarrollo de la presente investigación, ya que tiene mucha aceptación dentro de las diferentes ciencias y empleada en algunos campos de acción, siendo de mucha utilidad para analizar el comportamiento de las personas en sus actividades de grupo o como parte de una organización, estudiar hechos, casos, fenómenos,

acciones, situaciones, etc. cuya información es de suma importancia y de amplio interés para recopilar información que se utilizará en beneficio de quienes hacen la finca bananera “La Comuna”.

Por ejemplo dentro de esta organización bananera el propósito de ésta es múltiple: permite al analista determinar qué se está haciendo, cómo se está haciendo, quien lo hace, cuándo se lleva a cabo, cuánto tiempo toma, dónde se hace y por qué se hace, todo esto mediante la observación.

La observación directa permitirá conocer la realidad concreta de la Finca Bananera “La Comuna”, cuáles son sus problemas, las causas para poder determinar y proponer posibles soluciones.

La observación nos permitirá:

1. Documentar y organizar formalmente las notas, impresiones, etc.
2. Revisar los resultados y conclusiones junto con la persona observada, el supervisor inmediato y posiblemente otro de sistemas.

**La Entrevista:** El propósito de esta técnica en este proyecto de investigación será conferenciar, de manera formal, sobre algún tema establecido previamente y, a la vez, reunir datos. Los resultados a lograr en la misión de la entrevista dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y el personal de la finca. La entrevista será el instrumento más utilizado en el proceso de la investigación. Según el fin que se persigue la entrevista es Estructurada.

Se empleará una entrevista estructurada con un cuestionario elaborado de manera previa a base de preguntas seleccionadas referente al tema a tratar, por medio de las cuales se pretenderá lograr un determinado objetivo, siendo éstas necesarias para poder esclarecer la investigación que se está desarrollando.

**Tipos de preguntas:** En la presente investigación se aplicará la entrevista con preguntas cerradas, es decir que el entrevistador espera una respuesta muy concreta.

**La Encuesta:** Se utilizará la encuesta como técnica de adquisición de información de interés sociológico, en donde se emplea un cuestionario elaborado previamente con el cual se pretende orientar el estudio hacia la obtención de datos reales de la situación actual de la finca, tomando en cuenta a los propietarios y al personal administrativo. Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica.

### **3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

Para manejar los datos de la Finca La Comuna emplearemos una hoja de Excel, versión 2010 la misma que nos permitirá realizar:

- Recopilación de datos.
- La tabulación de datos.
- Diseño de tablas y los gráficos respectivos
- Análisis e interpretación de los resultados.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de la situación actual

Los análisis estadísticos son una recopilación de métodos para planificar y realizar experimentos, obtener datos y luego analizar, interpretar y formular una conclusión basada en esos datos.

Estos análisis son de suma importancia dentro de todo proceso de investigación, mejoramiento o planificación ya que el mismo nos ayuda a tener una mayor comprensión del proceso o diferentes aspectos del mismo.

Esta metodología a su vez nos lleva a escoger decisiones más acertadas e implementarlas de una manera más específica.

Por otra parte la información recabada debe tener un proceso sistemático de selección, tabulación y análisis de resultados; y, para ello debemos seguir los siguientes pasos:

- Aplicación de encuestas y entrevistas
- Recolección de datos
- Selección de la información
- Diseño de cuadros, gráficas y tablas estadísticas
- Análisis e interpretación de resultados

A continuación se presenta los resultados de la encuesta aplicada a los propietarios y administrador de la finca bananera “La Comuna”.



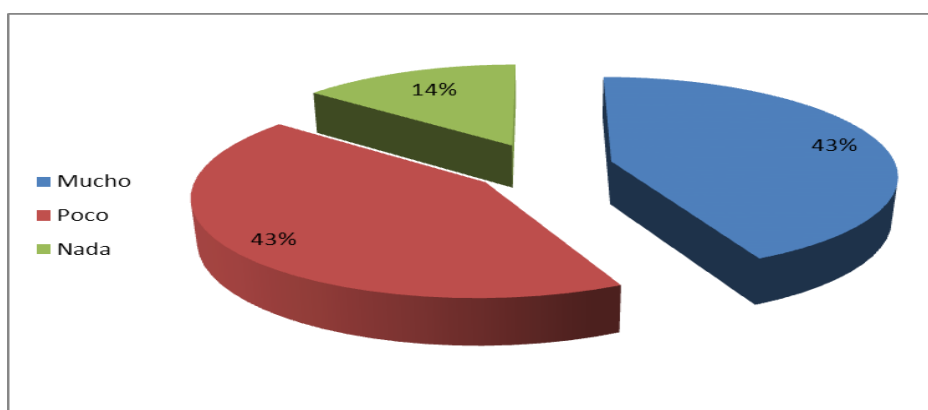
1. ¿Cree usted que las fincas productoras de banano aportan al crecimiento y desarrollo económico de nuestra provincia?

Cuadro Nº 4  
Importancia de las fincas productoras de banano

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Mucho	3	42,86%
Poco	3	42,86%
Nada	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 5  
Importancia de Fincas Bananeras



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Se resalta en esta pregunta la inestabilidad de los encuestados por la igualdad del porcentaje del 42,86% entre las opciones mucho y poco, ya que hasta ahora no se tiene conciencia real de toda la importancia de esta actividad de producción.

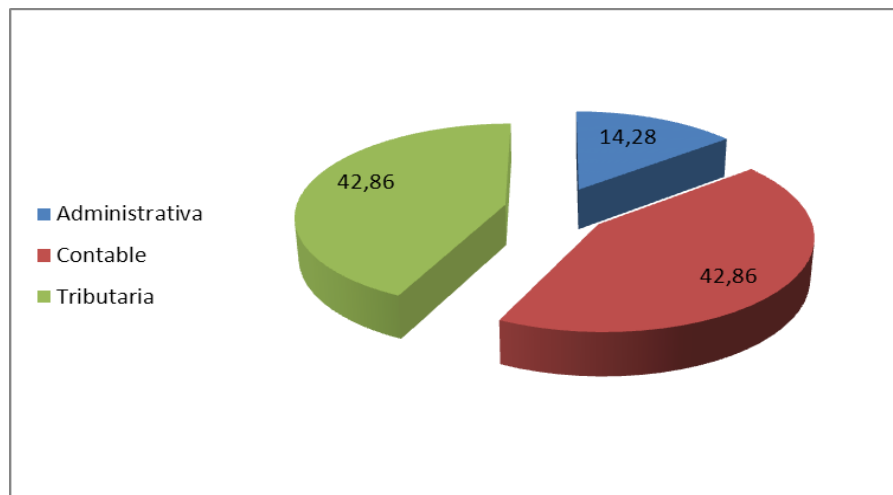
2. ¿Qué área considera usted es la responsable de la carencia de informes reales?

Cuadro Nº 5  
Áreas afectadas

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Administrativa	1	14,29%
Contable	3	42,86%
Tributaria	3	42,86%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 6  
Áreas afectadas



Fuente: La Encuesta  
laborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Según el criterio de los encuestados se refleja una igualdad de porcentajes (42,86%) de que las áreas contable y tributaria se ven afectadas directamente

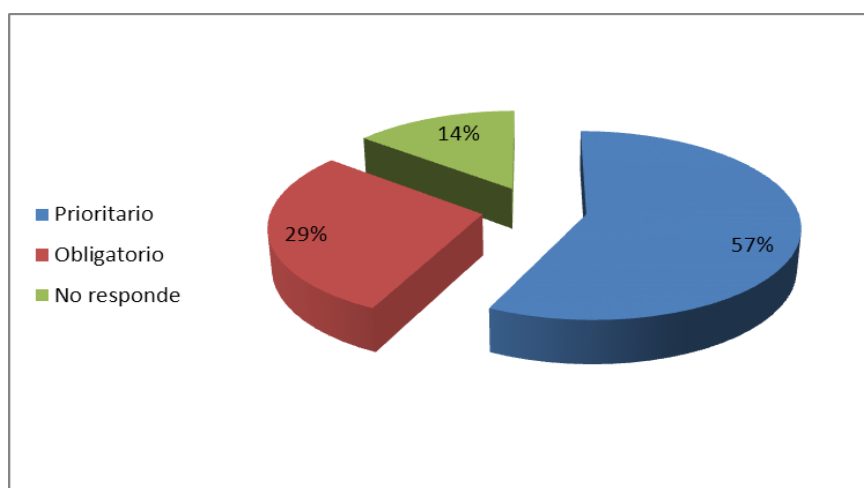
**3. ¿Considera usted que en los actuales momentos el conservar los documentos contables y tributarios soportes es:**

Cuadro Nº 6  
Documentos Soporte

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Prioritario	4	57,14%
Obligatorio	2	28,57%
No responde	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 7  
Documentos Soporte



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Mediante el análisis de la tabulación de la pregunta tres, se puede concluir que el 57% de la población encuestada considera que es prioritario conservar los documentos contables y tributarios porque facilitará su trabajo habitual.

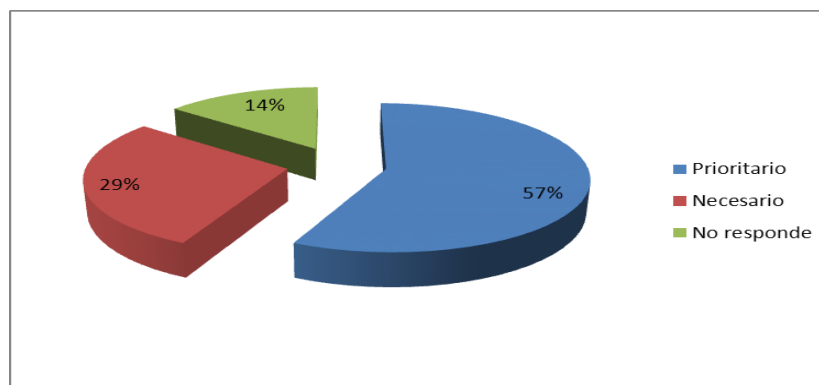
**4. ¿Considera usted que debe organizarse el área contable y tributaria de la finca bananera "La Comuna"?**

Cuadro Nº 7  
Área Contable y Tributaria

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
INDISPENSABLE	4	57,14%
NECESARIO	2	28,57%
NO NECESARIO	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 8  
Área Contable y Tributaria



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Mediante el análisis de la tabulación de la pregunta cuatro, se puede concluir que el 57% de la población encuestada considera que es indispensable la organización del área contable y tributaria porque facilitará su trabajo habitual.

**5. ¿Cuándo se deben presentar los estados financieros de la finca bananera “La Comuna”?**

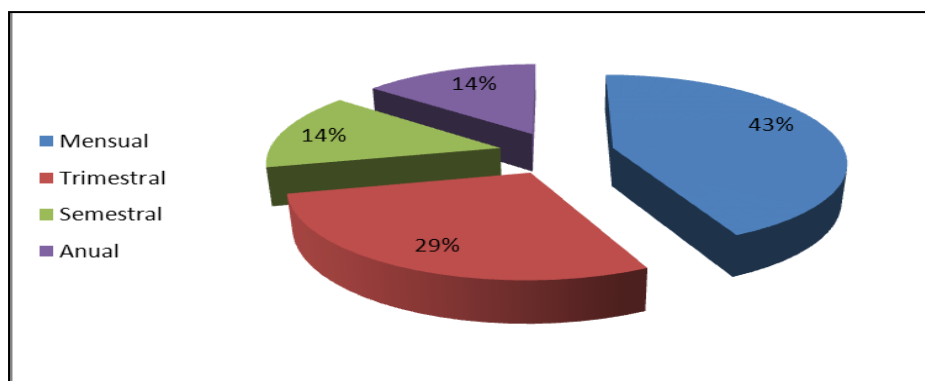
Cuadro Nº 8  
Estados Financieros

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Mensual	3	42,86%
Trimestral	2	28,57%
Semestral	1	14,29%
Anual	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 9

Estados Financieros



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

El 57% de la población encuestada opinó que los estados financieros deben elaborarse de manera mensual y sólo el 14% de manera anual, debido a que al estar en periodo de organización se necesita revisar con más frecuencia los resultados que se obtienen.

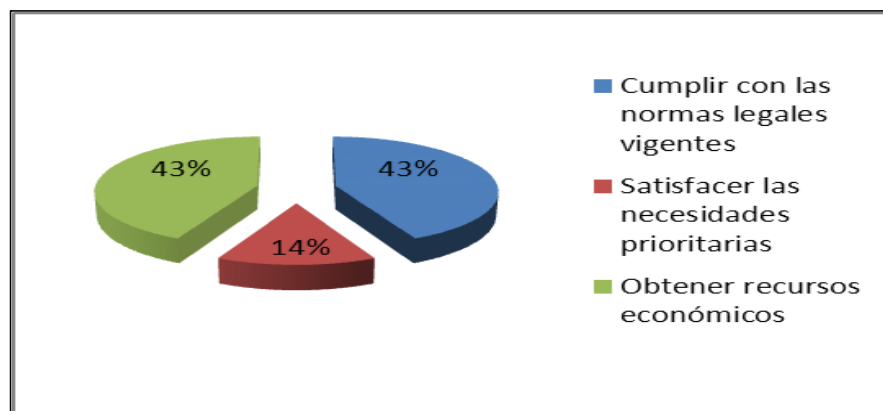
**6. ¿Qué alcances obtendremos con la implementación de un procedimiento contable y tributario en la finca bananera “La Comuna”?**

Cuadro N° 9  
Alcances de la implementación de un P. C.

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Cumplir con las normas legales vigentes	3	42,86%
Satisfacer las necesidades prioritarias	1	14,29%
Obtener recursos económicos	3	42,86%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico N° 10  
Alcances de la implementación de un P. C.



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

El análisis de la tabulación de la sexta pregunta permite concluir que la implementación de un procedimiento permitirá cumplir con las normas legales vigentes y obtener recursos económicos.

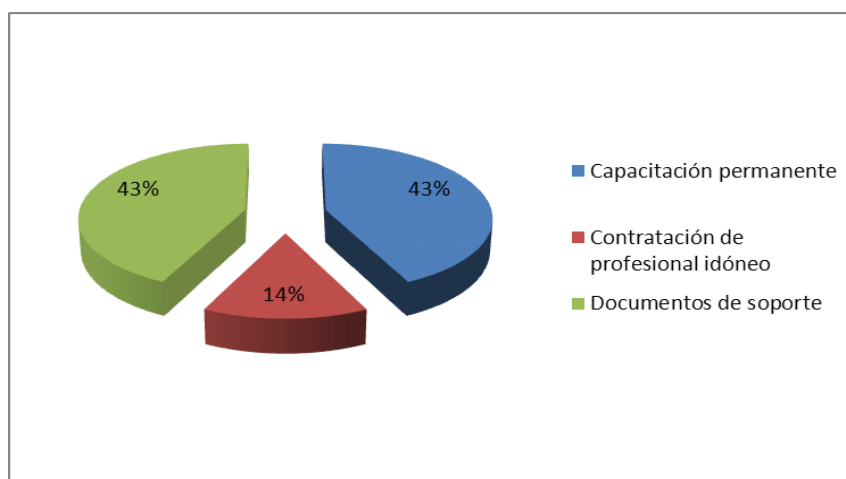
**7. ¿Qué apoyo se necesita para que el trabajo del área contable y tributaria de la finca bananera "La Comuna", sea ágil y confiable?**

Cuadro N° 10  
Apoyo para el área contable y tributaria

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Capacitación permanente	3	42,86%
Contratación de profesional idóneo	1	14,29%
Documentos de soporte	3	42,86%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico N° 11  
Apoyo para el área contable y tributaria



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Mediante el análisis de la tabulación de la pregunta siete, se puede concluir que el 43% de la población encuestada considera que es necesaria la capacitación permanente del personal administrativo al igual que tener los documentos de soporte de todas las transacciones comerciales.

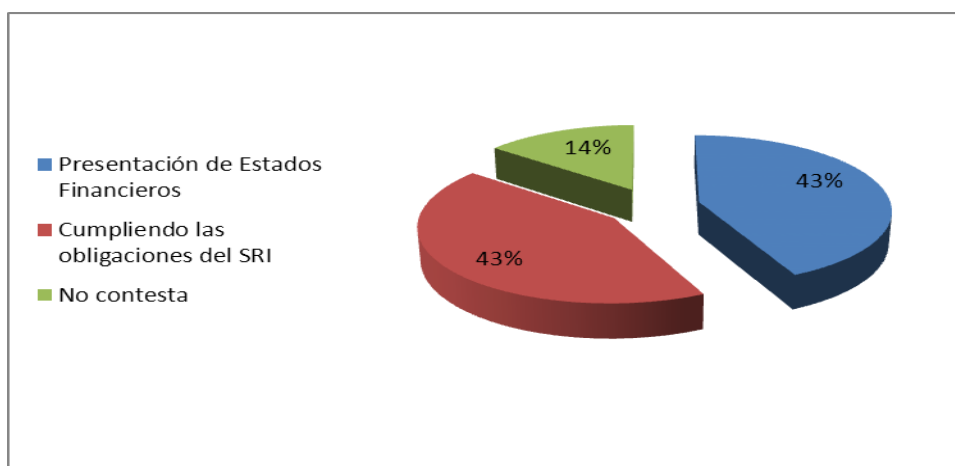
**8. ¿Cómo considera usted que se recuperará credibilidad ante las instituciones financieras?**

Cuadro Nº 11  
Credibilidad de Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Presentación de Estados Financieros	3	42,86%
Cumpliendo las obligaciones del SRI	3	42,86%
No contesta	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 12  
Credibilidad de Instituciones Financieras



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Análizada la tabulación de la octava pregunta se puede concluir que se recuperará credibilidad ante las instituciones financieras con las presentación oportuna de los Estados Financieros y cumpliendo las obligaciones que actualmente exige el SRI.



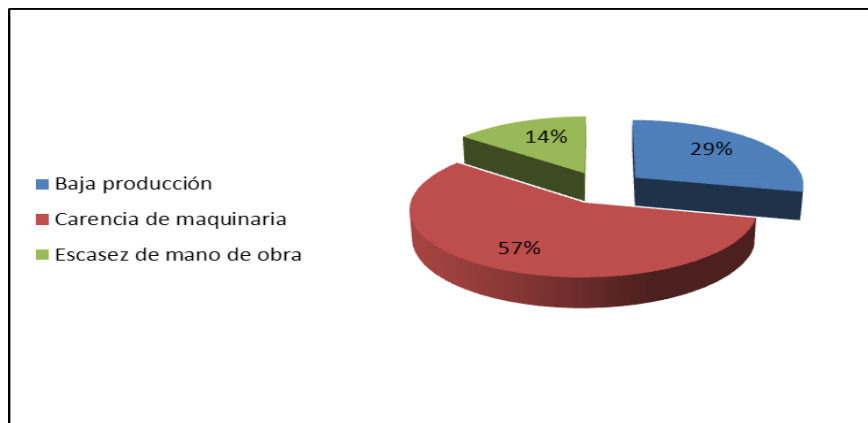
**9. ¿Cómo cree usted que incide la limitación de recursos económicos en la renovación de maquinarias y equipos?**

Cuadro Nº 12  
Limitación de Recursos Económicos

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Baja producción	2	28,57%
Carencia de maquinaria	4	57,14%
Escasez de mano de obra	1	14,29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico Nº 13  
Limitación de Recursos Económicos



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

El análisis de la tabulación de la pregunta nueve, se puede concluir que el 57% de la población encuestada considera que la limitación de los recursos económicos impide la adquisición de maquinarias necesarias para agilizar y tecnificar el desarrollo de las actividades diarias en la finca.

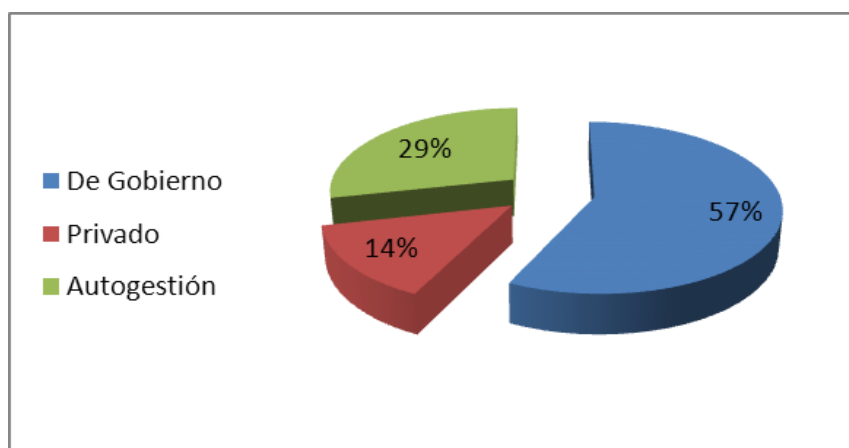
## 10. ¿Qué apoyo cree usted deberían recibir los pequeños productores de banano?

Cuadro N° 13  
Credibilidad de Instituciones Financieras

DESCRIPCIÓN	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
De Gobierno	4	57,14%
Privado	1	14,29%
Autogestión	2	28,57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Gráfico N° 14  
Credibilidad de Instituciones Financieras



Fuente: La Encuesta  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

Mediante el análisis de la tabulación de la pregunta diez, se puede concluir que el 57% de la población encuestada considera preferente la ayuda estatal

## 4.2 Análisis de las entrevistas

Cuadro Nº 14  
Resumen de Entrevistas

	<b>Preguntas de entrevistas</b>	<b>Entrevistado: contador externo</b>	<b>Entrevistado: Administrador</b>
<b>1</b>	¿Considera Ud. que la Contabilidad de la finca se está llevando correctamente?	Desde que tengo a mi cargo la finca he venido notando errores en la forma de llevar la contabilidad, ya que no se conoce a ciencia cierta sobre si tenemos pérdidas o ganancias en el negocio.	Soy consciente que no se ha llevado bien el asunto contable de la finca, no existe un seguimiento económico y financiero real de la situación.
<b>2</b>	¿Ha recibido Ud. alguna capacitación en relación a su cargo y responsabilidad?	Uno debe estar actualizado con los cambios y que debo sacar tiempo para estar al día en todo.	No he sentido la necesidad de capacitarme, lo mío es trabajar, estar con la gente.
<b>3</b>	¿Qué opina Ud. de las obligaciones impuestas por el SRI?	Por un lado pienso que si se debe exigir cumplir con lo que exige el SRI; aunque, como siempre sigue existiendo evasión tributaria de parte de algunos contribuyentes.	Nos ayuda por exigirnos a llevar las cosas en orden.
<b>4</b>	¿Estaría Ud. de acuerdo que se diseñe procedimientos para el área contable y tributaria en la finca bananera La Comuna?	Me parece buena idea ya que por distintas circunstancias hasta el momento no se lleva de manera ordenada la parte contable y tributaria	De la forma planteada será algo que nos beneficie para llevar organizadamente todo lo que se realiza en la finca
<b>5</b>	¿Qué sugiere Ud. para recuperar La credibilidad en las instituciones financieras?	Debería llevarse más claramente datos económicos y financieros para así brindar esta información y recuperar confianza en las Inst. Financieras.	Me debo proponer exigir periódicamente información de mi finca para analizar su real situación y a su vez, controlar los gastos para tener un mínimo de rentabilidad exigido por las Instituciones Financieras.

Fuente: Entrevista  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvía A.  
Granda Ramírez María E.

En relación a las cinco preguntas, los entrevistados coinciden que existe desorganización administrativa y que conlleva a generar errores en las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, así mismo manifiestan no estar al día en sus conocimientos que atañen a sus respectivos cargos; ya que por la urgencia de solicitar nuevos créditos financieros sobre todo en estos momentos que está pasando la crisis bananera hay que poner empeño en llevar las cosas bien organizadas y mantener herramientas que agilicen el trabajo; de lo expresado anteriormente notamos el interés y preocupación al mismo tiempo de crear espacios para la reorganización contable, estar dispuestos al asesoramiento de profesionales para cumplir con los objetivos trazados en esta investigación y así fortalecer la producción y competitividad de la finca a nivel local.

### 4.3 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro Nº 15

Hipótesis	Verificación
<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>El diseño de procedimientos contable y tributario permitirá el correcto registro de las transacciones comerciales, para la elaboración y presentación de estados financieros confiables en la finca bananera "La Comuna".</p>	<p>Las respuestas obtenidas con la cuarta pregunta de la entrevista, dan los elementos necesarios para confirmar que la implementación de un procedimiento contable y tributario es necesario para poder elaborar los estados financieros.</p>
<b>Hipótesis Particulares</b>	
<p>1) El control sistemático de los ingresos y gastos permitirá elaborar informes oportunos y reales.</p>	<p>Partiendo de los datos generados por las preguntas: uno y tres de la encuesta se confirma esta hipótesis</p>
<p>2) La elaboración de estados financieros posibilitará la presentación de declaraciones correctas evitando el pago de intereses y multas.</p>	<p>Esta hipótesis se comprueba al realizar el análisis de las preguntas: dos y tres de la encuesta por cuanto los datos generados ponen de relieve que se cumple con las normas legales vigentes.</p>
<p>3) La administración eficiente y ordenada evitará pérdidas económicas.</p>	<p>Mediante el análisis de la tabulación de la pregunta uno, se puede concluir que es indispensable la organización del área contable y tributaria porque facilitará el trabajo habitual.</p>
<p>4) La credibilidad en instituciones financieras producirá aumento de recursos para renovar o adquirir nuevas maquinarias.</p>	<p>La quinta pregunta de la entrevista realizada no da elementos para confirmar esta hipótesis.</p>

Fuente: Encuesta y Entrevista  
 Elaborado: Asencio Cristóbal Elvía A.  
 Granda Ramírez María E.

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

#### 5.1 TEMA

Diseño de Procedimientos para el Área Contable y Tributaria de la finca bananera “La Comuna” del sitio Palestina, parroquia La Iberia, Cantón El Guabo, Provincia de El Oro.

#### 5.2 FUNDAMENTACIÓN

##### 5.2.1 La Contabilidad

“Es la ciencia, técnica o arte que permite mantener un correcto control económico y financiero de un ente contable durante un determinado periodo”.<sup>41</sup>

***“La contabilidad es la técnica fundamental de toda actividad económica que opera por medio de un sistema dinámico de control e información que se sustenta tanto en un marco teórico, como en normas internacionales”.***<sup>42</sup>

Según Amarilis Borja y Pedro Zapata destacan la organización contable necesariamente está ligada a la organización administrativa. Nos permiten llevar un control de cada una de las transacciones que se realicen, poner en marcha las operaciones contables o para recolectar información, o bien documentos que proceden del giro de negocio, los cuales son recibidos y verificados.

“La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos.

---

<sup>41</sup> (Borja Herrera, 2011)

<sup>42</sup> (Zapata Sánchez, 2011)

Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, y otros de manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa”.<sup>43</sup>

La definición que nos da el Servicio de Rentas Internas en el Código Tributario, especifica claramente sobre los objetivos de la contabilidad.

### **5.2.1.1 Importancia de Contabilidad**

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal. Todo funcionario que esté en posición de tomar decisiones y que carezca de conocimientos de contabilidad, probablemente no apreciará hasta qué punto la información contable se basa en estimativos más que en mediciones precisas y exactas.

### **5.2.1.2 Objetivos de la Contabilidad**

El objetivo primordial de la contabilidad es suministrar información razonable a dueños, accionistas, bancos, organismos estatales, usuarios externos, etc. con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público, para lo cual se debe realizar:

### **5.2.2 Procedimientos Contables**

Los Procedimientos Contables ayudan a proporcionar información a los directivos con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, las cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

---

<sup>43</sup> (SRI, Código Tributario, 2012)

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos. Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

### **5.2.2.1 Objetivos de un Procedimiento Contable**

Con relación a la información suministrada, ésta deberá cumplir con un objetivo administrativo y financiero:

- a) Administrativo:** ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.
- b) Financiero:** proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

## **5.3 JUSTIFICACIÓN**

Realizada la investigación en la finca bananera “la Comuna” se comprobó que carece de todo tipo de organización y por ende, no existe un procedimiento contable y tributario lo que ha ocasionado muchos inconvenientes a los propietarios de la misma.

Con el diseño de un procedimiento contable se proporciona a los propietarios y administradores de la finca “La Comuna” las herramientas necesarias para una labor eficiente en su hacer de cada día y optimizar sus recursos en pro de mejores resultados económicos que beneficien a todos los que directa e indirectamente dependen de esta actividad de producción.

## 5.4 OBJETIVOS

### 5.4.1 Objetivo General de la propuesta

Diseñar procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera “La Comuna” que proporcione herramientas adecuadas para la toma oportuna de decisiones de los administradores y propietarios; y, la optimización de los recursos financieros, utilizando modelos sencillos y prácticos.

### 5.4.2 Objetivos Específicos de la propuesta

- Elaborar y presentar estados financieros veraces, confiables y oportunos.
- Cumplir con las exigencias legales y tributarias vigentes.

## 5.5 UBICACIÓN

GRÁFICO Nº 15



FINCA "LA COMUNA"

Fuente: <http://www.geschichteinchronologie.ch/am-S/ecuador/r-L-Guay-2008-08-teil3-retour/06-02-Mach-Huaq-d/z002-karte-Machala-Puerto-Bolivar-Jambeli.jpg>

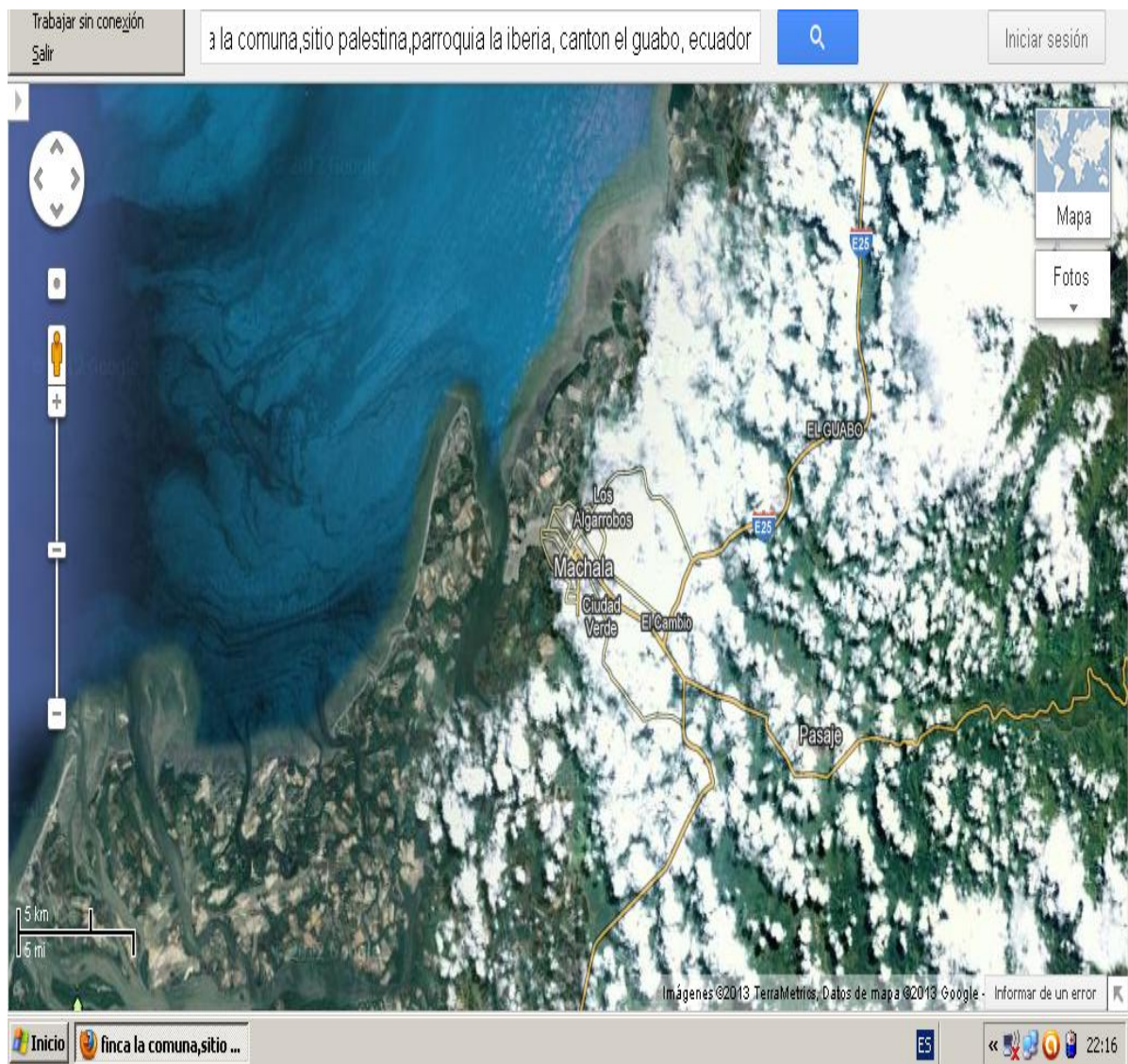
La finca bananera “La Comuna”, está ubicada en el sitio Palestina, perteneciente a la parroquia La Iberia, Cantón El Guabo, provincia de El Oro. Esta rica región genera



un gran comercio basado en la producción agrícola, centrada en el cultivo de banano, café y cacao. Como principal producto se encuentra el banano en varios tipos, por lo cual también se realiza la exportación a grandes escalas.

Cabe resaltar que en este sector la mayoría de las personas se dedican a la comercialización del banano de tipo Cavendish a nivel local, nacional e inclusive para exportación.

## GRÁFICO 16



Fuente: [www.google.earth](http://www.google.earth)

## 5.6 FACTIBILIDAD

Este proyecto es realizable porque los recursos a invertir están al alcance de los administradores de la Finca Bananera “La Comuna”, quienes han demostrado su disponibilidad para que se implemente de manera inmediata conscientes de los beneficios que supone una organización en el área contable y tributaria de su finca.

**Cuadro Nº 16**

Nº	Actividad	Recursos	Financiamiento	Impacto
1	Determinar la estructura organizacional de la Finca	Internet Equipo de cómputo	\$ 25,00 \$1865,00	Conocer el alcance de las responsabilidades
2	Elaborar un plan general básico de cuentas	Libro de consulta Suministros de oficina	\$ 85,00 \$ 5,00	Identificación de las cuentas que se utilizan en la finca bananera
3	Diseñar los documentos soporte que se van a utilizar	Herramientas ofimáticas	\$ 20,00	Herramientas que sirven de soporte para justificar las transacciones
4	Elaborar formatos para libros de contabilidad (Diario y Mayor)	Herramientas ofimáticas	\$ 20,00	Se registran todas las operaciones financieras-económicas que se realizan en la empresa siguiendo un orden cronológico
5	Capacitar al personal administrativo de la finca bananera.	Asesoramiento profesional externo	\$ 500,00	Colaboración y responsabilidad en cada tarea.
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.520,00</b>	

Fuente: Investigación propia  
Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
Granda Ramírez María E.

## 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

### 5.7.1 Actividades

- 1) Determinar la estructura organizacional de la Finca, mediante la observación se propone la reorganización del área contable y tributaria de la finca.
- 2) Elaborar un plan general básico de cuentas, acorde a los movimientos contables ordinarios de la bananera.
- 3) Diseñar los documentos soporte que se van a utilizar, serán elaborados en plantillas básicas tipo formato Excel.
- 4) Elaborar formatos para libros de contabilidad (Diario y Mayor), para registrar las transacciones comerciales diarias y así llevar un control correcto y exacto de las mismas que serán elaborados en plantillas tipo formato Excel.
- 5) Capacitar al personal administrativo de la finca bananera, por medio de asesoramiento externo profesional.

#### ORGANIGRAMA DE LA FINCA BANANERA “LA COMUNA”

Gráfico N° 17



## **Descripción de funciones**

### **PERFIL DEL ADMINISTRADOR**

#### **Función Básica**

Evaluar, analizar, comunicar y verificar información relevante de toda la finca con el fin de tomar las mejores decisiones para que la misma logre todos sus objetivos.

#### **Función Específica**

Realiza el seguimiento de las operaciones diarias y semanales de la finca. Fijar y vigilar el cumplimiento de objetivos y metas. Elabora los cheques para realizar los pagos, proveedores, empleados, impuestos. Administra adecuadamente los recursos de la empresa. Controla, autoriza y aprueba las compras a realizarse. Asiste a los empleados en sus distintos puestos de trabajo. Toma decisiones en base a estados financieros. Negocia con proveedores. Supervisa, dirige, y coordina las actividades programadas al personal y a la finca.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 25 años en adelante

Sexo: Indistinto

Estado civil: Indistinto

Trabajo de Equipo (Nivel B)

**Competencia Técnica** Educación: Título superior en licenciatura en gestión empresarial o Carreras afines. Experiencia: Mínima de 2 años en cargos similares.

#### **Capacitación mínima requerida**

Cursos generales Word, Excel avanzado, Power Point e Internet.

**Conocimiento del Idioma** Inglés Intermedio

#### **Ambiente de Trabajo**

Espacio físico de carácter privado, acondicionado con equipos y suministros necesarios para que realice sus actividades con eficiencia y eficacia, ambiente agradable y confortable para que ponga en práctica todas sus habilidades y destrezas para el bien de todos en la finca.

#### **Especificaciones**

Autoridad para tomar decisiones Autorizar el cumplimiento e implantación de políticas, metas y objetivos con la finalidad de que la finca pueda alcanzar sus

objetivos y mantenerse como los mejores en la mente de los consumidores. Aprobar y controlar el presupuesto y desempeño de cada departamento con el objetivo de verificar el desenvolvimiento de cada área.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: CONTADORA**

#### **Función Básica**

Brindar a su jefe un apoyo incondicional con las tareas establecidas, además de acompañar en la vigilancia de los procesos a seguir dentro de la finca.

**Función Específica** Esta prepara un informe completo sobre las novedades del ingreso de efectivo y se la presenta al administrador. Ejecuta el pago de impuestos, sueldos, servicios básicos, proveedores, etc. Realiza documentación y reportes contables. Coordinar actividades y revisión de presupuesto con el administrador. Ser responsable en forma directa con el dinero Hacer una evaluación periódica de los proveedores para verificar el cumplimiento y servicio de éstos. Mantener discreción sobre todo lo que respecta a la finca. Hacer y recibir llamadas telefónicas para tener informado a los jefes de los compromisos y demás asuntos. Obedecer y realizar instrucciones que te sean asignadas por tu jefe. Mejora y aprendizaje continuo.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 25 años en adelante

Sexo: Femenino

Estado civil: Indistinto

#### **Competencia Técnica**

Educación: 6to. Nivel en Ingeniero en CPA o carreras a fines.

Experiencia: Mínima de 1 años. Haber laborado en empresas similares.

**Capacidad mínima requerida** Excel Financiero, Excel Estadístico, Cursos de Relaciones Humanas, Cursos en Contabilidad, Cursos de Especialización, Cursos de Finanzas, Seminarios Actualizados en Tributación y Seminarios en Actualización contable.

#### **Conocimiento de idiomas**

Inglés Intermedio

### **Ambiente de Trabajo**

Oficina acondicionada amplia y privada

### **Especificaciones**

Realiza pago de sueldos, proveedores, impuestos tributarios, servicios básicos y demás, con la finalidad que la finca cumpla con todas sus obligaciones tanto interna como externa. Debe realizar presupuestos, registros contables y rol de pagos.

### **Relaciones interpersonales**

Internas: Con el administrador, Jefes de cuadrilla y demás trabajadores.

Externas: Proveedores, y demás instituciones.

## **PERFIL DEL PUESTO.**

### **CARGO: JEFE DE CAMPO**

#### **Función Básica**

Planifica, supervisa y controla todo lo referente al cuidado, protección y mantenimiento de la planta, para que así la fruta permanezca en óptimo estado de calidad.

**Función Específica** Informa novedades al administrador Controla el trabajo de sus subalternos Elabora documentos referentes a la dirección operativa. Asesora técnicamente sobre la atención que deben brindar a la plantas. Solicitar los productos que se utilizan en el área operativa. Estimular a operarios por labores realizadas.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: de 23 años en adelante

Sexo: Masculino

Estado civil: indistinto

#### **Competencia Técnica**

Educación: Ingeniero en agronomía.

Experiencia: Mínima 2 años en cargo similares.

**Ambiente de trabajo** Cómoda oficina para desarrollar sus operaciones de campo, además de un amplio y seguro terreno.

#### **Autoridad para tomar decisiones**

Autoridad para delegar funciones a los operarios y comisiones especiales.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: JEFE DE CUADRILLA**

#### **Función Básica**

Supervisa y controla todo lo concerniente al proceso de embarque dentro de la finca

.

**Función Específica** Informa novedades al administrador Controla el trabajo de sus subalternos Asesora técnicamente a sus subalternos para que hagan bien su trabajo. Solicitar los productos que se utilizan en el área de embarque.

#### **2. Perfil del Cargo**

Edad: de 25 años en adelante

Sexo: Masculino

Estado civil: indistinto

#### **Competencia Técnica**

Educación: Ingeniero en agronomía.

Experiencia: Mínima 2 años en cargo similares.

#### **Capacitación mínima requerida**

##### **Cursos Generales**

Computación media

##### **Ambiente de trabajo**

Amplia empacadora, para que pueda realizar su trabajo.

##### **Especificaciones**

Autoridad para tomar decisiones en empacadora.

Autoridad para delegar funciones a los subalternos.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: ENFUNDADORES**

**Función Específica** Cuida el racimo de la planta desde que está muy pequeño.

Pone fundas plásticas al racimo. Se encarga de la limpieza de flores y de laterales.

Coloca cintas de colores para saber el grado de maduración de la fruta. Fumiga el racimo para eliminación de insectos.

### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

### **Ambiente de trabajo**

Espacio confortable para el desenvolvimiento de sus tareas.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: DESHOJADOR**

**Función Específica** Se encarga de la eliminación de hojas no funcionales. Cuida cada hoja de la planta. Se encarga de hacer la cirugía a las hojas contaminadas con siga toca. También se encarga de apuntalar la planta para que resista el peso del racimo.

### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

### **Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para que cumpla con su trabajo.



## PERFIL DEL PUESTO

### CARGO: REGADOR

**Función Específica** Proporcionan a los cultivos todos los elementos nutricionales que son requeridos para alcanzar los niveles óptimos de productividad a través del sistema de riego. Coloca los aspersores en su correspondiente sitio. Enciende las bombas de riego.

#### Perfil del Cargo

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### Entrenamiento del puesto

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### Ambiente de trabajo

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

## PERFIL DEL PUESTO

### CARGO: DESHIJADOR

**Función Específica** Se encarga de seleccionar el hijo más fuerte, vigoroso, podando los no actos. Elimina los hijos que no sirven para la nueva cosecha.

#### Perfil del Cargo

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### Entrenamiento del puesto

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### Ambiente de trabajo

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: ROZADOR**

**Función Específica** Se encarga de la deshierba alrededor de la planta, para evitar el uso de herbicidas a temprana edad.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### **Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: LAMPERO**

**Función Específica** Mantiene los canales de salida de agua en buen estado y limpios.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### **Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: DESMANADOR**

**Función Específica** Separa las manos de banano del pinzote con ayuda de una cuchara desmanadora o un curvo.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### **Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

## **PERFIL DEL PUESTO**

### **CARGO: LAVADORES**

#### **Función Específica**

Lavar la fruta para quitar el látex que esta produce por el corte.

Quitar las manchas de la fruta si se presentaran.

#### **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: indistinto

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

#### **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

#### **Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

**CARGO: PESADOR**

**Función Específica** Encargado de poner los costes en una bandeja para pesar el contenido de la caja de banano.

**Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

**Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

**Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

**PERFIL DEL PUESTO****CARGO: FUMIGADOR**

**Función Específica** Fumiga la corona de cada coste para evitar contagio o infección a la fruta.

**Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

**Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

**Ambiente de trabajo**

Espacio acogedor para el cumplimiento de sus labores.

**PERFIL DEL PUESTO****CARGO: EMBALADOR**

**Función Específica** Colocar de manera correcta la fruta dentro de la funda o empaque.

## **Perfil del Cargo**

Edad: 18 años en adelante

Sexo: masculino

Estado civil: indistinto

**Competencia Técnica** Educación: Primaria. Experiencia: Mínima 2 años en cargos similares.

## **Entrenamiento del puesto**

Se requiere de 15 días para que demuestre su trabajo con eficiencia.

# **PLAN GENERAL BÁSICO DE CUENTAS FINCA BANANERA "LA COMUNA"**

## **1. ACTIVOS**

### **1.1. ACTIVOS CORRIENTES**

#### **1.1.1. Caja**

##### **1.1.1.1. Caja Chica**

#### **1.1.2. Bancos**

#### **1.1.3. Inversiones**

#### **1.1.4. Cuentas por cobrar**

#### **1.1.5. Documentos por cobrar**

#### **1.1.6. Préstamos a empleados**

#### **1.1.7. IVA en compras (Pagado)**

#### **1.1.8. Provisión Incobrable**

#### **1.1.9. Otros**

### **1.2. ACTIVOS FIJOS**

#### **1.2.1. Muebles y Enseres**

#### **1.2.2. Depreciación acumulada de muebles y enseres**

#### **1.2.3. Muebles de Oficina**

#### **1.2.4. Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina**

- 1.2.5. Equipo de Oficina
  - 1.2.6. Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina
  - 1.2.7. Materiales de Oficina
  - 1.2.8. Vehículos
  - 1.2.9. Depreciación Acumulada de Vehículo
  - 1.2.10. Edificio
  - 1.2.11. Depreciación Acumulada de Edificio
  - 1.2.12. Instalaciones
  - 1.2.13. Depreciación Acumulada de Instalaciones
  - 1.2.14. Equipo de Computación
  - 1.2.15. Depreciación Acumulada de Equipo de Computación
  - 1.2.16. Terrenos
- 1.3. OTROS ACTIVOS (ACTIVOS DIFERIDOS)
- 1.3.1. Gastos de Constitución
2. PASIVOS
- 2.1. PASIVO CORRIENTE
    - 2.1.1. Cuentas por pagar
    - 2.1.2. Documentos por pagar
    - 2.1.3. IESS por pagar
    - 2.1.4. Retención en la fuente del impuesto a la renta
3. PATRIMONIO
- 3.1. Capital Social
  - 3.2. Reservas
  - 3.3. Resultados
4. INGRESOS
- 4.1. INGRESOS OPERACIONALES
    - 4.1.1. Venta de banano

## 4.2. OTROS INGRESOS

4.2.1. Intereses Ganados

4.2.2. Donaciones

## 5. GASTOS

### 5.1. GASTOS OPERACIONALES

#### 5.1.1. GASTOS ADMINISTRATIVOS

5.1.1.1. Gasto de Sueldos

5.1.1.2. Aporte Patronal

5.1.1.3. Aporte Personal

5.1.1.4. Servicios Básicos

5.1.1.5. Fondo de Reserva

5.1.1.6. Décimo Tercer Sueldo

5.1.1.7. Décimo Cuarto Sueldo

5.1.1.8. Vacaciones

5.1.1.9. Provisiones patronales por pagar

5.1.1.10. Gasto de mantenimiento

## FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS

### 1. ACTIVOS

#### 1.1. ACTIVOS CORRIENTES

1.1.1. **CAJA:** Se registra dinero en efectivo, cheques recibidos, generalmente se apoya de una cuenta auxiliar: CAJA CHICA

1.1.1.1. **CAJA CHICA:** se emplea para registrar pequeños desembolsos en efectivo.

1.1.2. **BANCOS,** permite controlar el dinero que se moviliza en las cuentas bancarias, a través de cheques

1.1.3. **INVERSIONES,** controlan las inversiones realizadas en los diferentes certificados y/o títulos en las instituciones financieras.

**1.1.4. CUENTAS POR COBRAR**, Controla valores que se adeudan a la empresa por operaciones pactadas a crédito.

**1.1.5. DOCUMENTOS POR COBRAR**, Controla valores que terceros adeudan a la empresa con documento firmado: pagaré, letra de cambio, acción.

**1.1.6. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**, cuentan como futuros gastos ejemplo: pólizas de seguro.

**1.1.7. IVA EN COMPRAS (PAGADO)**, Es un valor que se registra en la compra de un bien gravado IVA 12%

**1.1.8. PROVISIÓN INCOBRABLES**, se calcula un porcentaje para las cuentas por cobrar, en caso de que quienes adeudan no cancelen sus obligaciones.

**1.1.9.** Otros

## **1.2. ACTIVOS FIJOS**

**1.2.1. MUEBLES Y ENSERES**, refleja el valor de muebles y enseres.

**1.2.2. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES**, refleja el valor de desgaste del activo

**1.2.3. MUEBLES DE OFICINA**, refleja el valor de los muebles de oficina

**1.2.4. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA**, refleja el valor de desgaste del activo

**1.2.3. EQUIPO DE OFICINA**, refleja el valor del equipo

**1.2.3. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE OFICINA**, refleja el valor de desgaste del activo

**1.2.3. MATERIALES DE OFICINA**,

**1.2.3. VEHÍCULOS**, refleja el valor del activo

**1.2.3. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULO**, refleja el valor de desgaste del activo

**1.2.3. EDIFICIO**, activo fijo que no varía durante el ciclo económico de la empresa



**1.2.3. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIO**, refleja el valor de desgaste del edificio

**1.2.3. INSTALACIONES**, valor de instalaciones necesarias para el funcionamiento de la empresa

**1.2.3. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES**, refleja el valor de desgaste del edificio

**1.2.3. EQUIPO DE COMPUTACIÓN**, computadores, impresoras y equipo informático necesario para el funcionamiento de la empresa.

**1.2.3. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN**, refleja el valor de desgaste del activo.

**1.2.3. TERRENOS**, se refiere a avalúo del terreno o lote disponible

### **1.3. OTROS ACTIVOS (ACTIVOS DIFERIDOS)**

**1.3.1. GASTOS DE CONSTITUCIÓN**, gastos de creación de la empresa, estudios realizados.

**1.3.2. GASTOS DE INSTALACIÓN**, refleja el gasto por las instalaciones realizadas en la propiedad.

## **2. PASIVOS**

### **2.1. PASIVO CORRIENTE**

**2.1.1. Cuentas por pagar**, valores que adeuda la empresa

**2.1.2. Documentos por pagar**, deudas pendientes de pago respaldadas por documento

**2.1.3. IESS por pagar**, valores que se debe cancelar al IESS, como aporte obligatorio por cada empleado que tiene la empresa

## **3. PATRIMONIO**

**3.1. Capital Social**, conformado por las aportaciones de los socios o accionistas

**3.2. Reservas**, de acuerdo a la ley debe guardarse un porcentaje como reserva deduciendo impuestos y distribución de utilidades.

**3.3. Resultados**, se refiere a la utilidad o pérdida del ejercicio

## 4. INGRESOS

### 4.1. INGRESOS OPERACIONALES

4.1.1. **Venta de banano**, es una cuenta de ingresos

### 4.2. OTROS INGRESOS

4.2.1. **Intereses ganados**, valores acumulados por dinero en instituciones financieras.

4.2.2. **Donaciones**, valores recibidos a nivel externo.

## 5. GASTOS

### 5.1. GASTOS OPERACIONALES

#### 5.1.1. GASTOS ADMINISTRATIVOS

5.1.1.1. **Gasto de Sueldos**, registra los valores necesarios para el pago de la nómina

5.1.1.2. **Aporte Patronal**, corresponde al empleador pagar al IESS el 12,15% de su sueldo básico unificado de acuerdo a la ley

5.1.1.3. **Aporte Personal**, es el aporte descontado al empleado que la empresa deposita junto con el aporte patronal en el IESS


5.1.1.4. **Servicios Básicos**, corresponde a gastos de agua, energía eléctrica, teléfono

5.1.1.5. **Gastos de Mantenimiento**, de instalaciones y maquinaria si fuera el caso

5.1.1.6. **Provisiones patronales por pagar**, corresponde a Décimos tercero y cuarto, fondos de reserva

5.1.1.7. **Depreciaciones**, Registran los valores de desgaste de activos fijos de acuerdo a los porcentajes y periodos establecidos


## Diseño de documentos

 <b>FINCA BANANERA "LA COMUNA"</b>					
ORDEN DE COMPRA.			N° 001		
Fecha de Pedido:		Código:			
Proveedor:					
Forma de Pago:					
Código	Descripción	Cantidad requerida	Cantidad Disponible	Precio Unitario	Precio Total
Son:					
f)..... Autorizado por.		f)..... Solicitado por.			

## RECIBO DE DINERO

N°	<input style="width: 90%;" type="text"/>	USD	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Recibí de	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
La cantidad de	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Por concepto de	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
<input style="width: 25%;" type="text"/>	Del 20	<input style="width: 10%;" type="text"/>	
			C.I. ....

**FACTURA**

	<h2 style="margin: 0;">FINCA BANANERA "LA COMUNA"</h2> <p style="margin: 0;">PALESTINA - LA IBERIA - EL GUABO</p> <p style="margin: 0;">EL ORO - ECUADOR</p>	FACTURA N°..... RUC..... Autorización SRI.....	
Razón Social..... RUC/CI..... Fecha..... Nombre..... Telf..... Vendedor..... Dirección..... Transporte..... Orden N°.....			
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>P. Unitario</b>	<b>Valor Total.</b>
<b>Suman</b>		Descuento..... Subtotal..... IVA..... Total USD.....	..... ..... ..... .....
Recibí conforme.....CI.....		Entregado por.....	

	<h2 style="margin: 0;">FINCA BANANERA "LA COMUNA"</h2>	RUC GUIA DE REMISION N°. 004 - 003-0000095 N°. Autorización 1047844855	
Fecha inicio del traslado: _____ Fecha terminación del traslado: _____ Datos del Comprobante de Venta Tipo: _____ N°. Autorización _____ N°. del Comprobante _____ Documento Único de importancia / Formato Único de Exportación _____ Motivo del traslado: _____ Punto de partida: _____ Destino (punto de llegada): _____ Identificación del destinatario _____ Identificación del transportista _____ RUC / C.I. _____ RUC: _____ Razón Social: _____ Razón Social: _____ Identificación del remitente: _____ Dirección: _____			
<b>Cantidad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Descripción</b>	
Válido para su emisión hasta Carlos Angel Bolívar Mora / Imprenta Bolívar		Original: Adquiriente Primera Copia: Emisor	

# COMPROBANTE DE EGRESO

Nº \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ VALOR: \_\_\_\_\_

RECIBIDO DE: \_\_\_\_\_

POR CONCEPTO DE: \_\_\_\_\_ TELF.: \_\_\_\_\_

LA SUMA (EN LETRAS): \_\_\_\_\_

CUENTAS	DÉBITOS	CRÉDITOS	BANCO		EFFECTIVO
			CTA.#	CHEQUE N°.	
			BENEFICIARIO:		
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO		
			C.I. o R.U.C.		

Transacción Abr-20 -08

# COMPROBANTE DE INGRESO

Nº \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ VALOR: \_\_\_\_\_

RECIBIDO DE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

POR CONCEPTO DE: \_\_\_\_\_ TELF.: \_\_\_\_\_

LA SUMA (EN LETRAS): \_\_\_\_\_

CUENTAS	DÉBITOS	CRÉDITOS	BANCO		EFFECTIVO
			CTA.#	CHEQUE N°.	
			BENEFICIARIO:		
ELABORADO	APROBADO	CONTABILIZADO	FIRMA Y SELLO		
			C.I. o R.U.C.		

## Diseño de formatos de libros de Contabilidad



### **FINCA BANANERA "LA COMUNA"**

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 20.....

### **ESTADO DE RESULTADO**

INGRESOS OPERACIONALES NETOS	.....
INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	.....
SUELDOS DE PERSONAL	.....
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	.....
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
ADMINISTRACIÓN	.....
VENTAS	.....
DEPRECIACIÓN	.....
LIQUIDACIONES	.....
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<u>.....</u>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<u>.....</u>
GASTOS NO OPERACIONALES NETOS	<u>.....</u>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<u>.....</u>
IMPUESTO A LA RENTA	<u>.....</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>.....</u>

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR



## FINCA BANANERA "LA COMUNA"

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20...

(EN DÓLARES AMERICANOS)

### BALANCE GENERAL

#### ACTIVO

##### CORRIENTE DISPONIBLE

CAJA BANCOS .....  
CUENTAS POR COBRAR .....

**TOTAL ACTIVO CORRIENTE** .....

##### FIJO NO DEPRECIABLES

TERRENO .....

##### FIJO DEPRECIABLES

EDIFICIO .....

CONSTRUCCION

MUEBLES Y ENSERES .....

EQUIPOS ELECTRONICOS .....

EQUIPOS DE OFICINA .....

EQUIPO DE COMPUTACION .....

**TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE** .....

**TOTAL ACTIVO** .....

#### PASIVO Y PATRIMONIO

##### PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR

##### TOTAL PASIVO

##### PATRIMONIO

CAPITAL .....

RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR .....

UTILIDAD DEL EJERCICIO .....

**TOTAL PATRIMONIO** .....

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** .....

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR







### **5.7.2 Recursos, Análisis Financiero**

- 1) Internet fibra óptica, para mayor alcance de tecnología
- 2) Equipo de Cómputo, una computadora Pentium IV, portátil HP.
- 3) Asesoramiento profesional externo, con título de cuarto nivel académico
- 4) Libro de consulta, autores acorde a las áreas de investigación.
- 5) Suministros de oficina, todos los necesarios para una buena presentación del trabajo de investigación.
- 6) Herramientas ofimáticas, brindadas por el office versión 2010.

De acuerdo a lo proyectado en el cuadro N° 10 de factibilidad, se ha determinado que el costo total de gastos es de dos mil quinientos veinte 00/100 dólares americanos (\$2.520,00). Se ha considerado el uso de lo primordial de recursos, tanto humanos como financieros para llevar a cabo este proyecto.

### **5.7.3 Impacto**

Los beneficios que se pueden obtener con la aplicación de la propuestas, son varios entre otros anotamos:

- Conocer el alcance de las responsabilidades
- Unificación de criterios para una adecuada planeación y toma correcta de decisiones
- Identificación de las cuentas que se utilizan en la finca bananera
- Herramientas que sirven de soporte para justificar las transacciones
- Se registran todas las operaciones financieras-económicas que se realizan en la empresa siguiendo un orden cronológico
- Colaboración y responsabilidad en cada tarea.

## 5.7.4 Cronograma

**Cuadro N° 17**

N°	Actividades	Octubre - 2012				Noviembre - 2012				Dic-2012
		1ª Sem.	2ª Sem.	3ª Sem.	4ª Sem.	1ª Sem.	2ª Sem.	3ª Sem.	4ª Sem.	1ª Sem.
1	Determinar la estructura organizacional de la Finca									
2	Elaborar un plan general básico de cuentas									
3	Diseñar los documentos soporte que se van a utilizar									
4	Elaborar formatos para libros de contabilidad (Diario y Mayor)									
5	Capacitar al personal administrativo de la finca bananera.									
6	Seguimiento									

Fuente: Investigación Propia  
 Elaborado: Asencio Cristóbal Elvia A.  
 Granda Ramírez María E.

### **5.7.5 Lineamientos para Evaluar la propuesta**

Para evaluar la propuesta de manera eficiente tomaremos en cuenta lo siguiente:

- El recurso humano que forma parte de la finca recibirá capacitación adecuada en procura de un mejor desempeño.
- Formatos de Documentos soporte sencillos y funcionales en plantillas excel.
- Elaboración de estados financieros reales.
- Presentación oportuna de formularios correctamente realizados ante el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.
- Mejorar las posibilidades de conseguir nuevos créditos ante las entidades financieras locales.

## CONCLUSIONES

- La Administración de la finca bananera “La Comuna” carece de un procedimiento contable y tributario.
- No existe un plan general básico de cuentas para el control contable, el cual, es necesario para el desarrollo de estados financieros confiables.
- Se debe capacitar a los propietarios y administradores, por lo que se sugiere un cronograma de formación contable - tributario.
- La ayuda de un contador externo no es suficiente para tener una administración eficiente, por lo tanto, hay necesidad de contratar un profesional a tiempo completo.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones antes anotadas, que sirven de punto de partida para los futuros cambios a nivel organizacional se proponen las siguientes recomendaciones:

- Que se utilice un procedimiento contable y tributario que permita registrar todas las transacciones diarios de la finca.
- El área contable y tributaria deberá establecer un plan general básico de cuentas para contabilizar que respondan a la actividad y necesidades de la finca
- Los propietarios deberían apoyar en el desarrollo profesional del personal administrativo, para que reciba capacitación permanente y actualizada.
- Coordinar reuniones de trabajo con todo el personal de la institución para lograr una mejor planificación, organización, ejecución y evaluación de los resultados mensuales, con la finalidad de seguir incrementado aulas.

## 5.8 BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

(<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/arti>)

(<http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/bitstream/12345>)

[/www.bananalink.org.uk/es/content](http://www.bananalink.org.uk/es/content).

[/www.embajada-ecuador.ru](http://www.embajada-ecuador.ru).

Borja Herrera, A. (2011). *Contabilidad moderna para decimo año*. Guayaquil: Servilibros.

García de Cabezas, C. (2011). *Contabilidad por Competencias, Estándares y Desempeño*. Guayaquil.

<http://cultivodeplatano.com>.

<http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/bitstream/12345>.

Pedro, Z. S. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá: MC Graw Hill.

[www.bananafruit.galeon.com](http://www.bananafruit.galeon.com).

[www.contabilidad.info](http://www.contabilidad.info).

[www.contadores.us](http://www.contadores.us).

[www.dspace.espol.edu.ec](http://www.dspace.espol.edu.ec).

[www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1](http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1).

[www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon](http://www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon).

[www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab](http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab).

Zapata Sánchez, P. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá: MC Graw Hill.

[/www.bananalink.org.uk/es/content](http://www.bananalink.org.uk/es/content).

[/www.embajada-ecuador.ru](http://www.embajada-ecuador.ru).

<http://cultivodeplatano.com>.

<http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/bitstream/12345>.

Pedro, Z. S. (2011). *Contabilidad General*. Bogotá: MC Graw Hill.

[www.bananafruit.galeon.com](http://www.bananafruit.galeon.com).

[www.contabilidad.info](http://www.contabilidad.info).

[www.contadores.us](http://www.contadores.us).

[www.dspace.espol.edu.ec](http://www.dspace.espol.edu.ec).

[www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1](http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1).

[www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon](http://www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon).

[www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab](http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab).

(<http://cultivodeplatano.com>) ([/www.embajada-ecuador.ru](http://www.embajada-ecuador.ru); [/www.bananalink.org.uk/es/content](http://www.bananalink.org.uk/es/content))

([www.contabilidad.info](http://www.contabilidad.info))

([www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab](http://www.promonegocios.net/contabilidad/historia-contab))

([www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon](http://www.mitecnologico.com/Main/FormasDeOrganizacionCon))

([www.contadores.us](http://www.contadores.us))

([www.dspace.espol.edu.ec](http://www.dspace.espol.edu.ec))

([www.bananafruit.galeon.com](http://www.bananafruit.galeon.com))

([www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1](http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5659/1))



## 5.9 ANEXOS

### ANEXO 1

#### ENCUESTA DIRIGIDA A PROPIETARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FINCA “LA COMUNA”



**Elija una opción y subráyela**

1. ¿Cree usted que las fincas productoras de banano aportan al crecimiento y desarrollo económico de nuestra provincia?

**Mucho**

**poco**

**nada**

2. ¿Qué área considera usted es la responsable de la carencia de informes reales?

**Administrativa**

**Contable**

**tributaria**

**otra**

3. Considera usted que en los actuales momentos el conservar los documentos contables y tributarios soportes es:

**Prioritario**

**Necesario**

**No responde**

4. Considera usted que debe organizarse el área contable y tributaria de la finca bananera la Comuna?

**Indispensable**

**necesario**

**no necesario**

5. Cuando se deben presentar los estados financieros de la finca bananera la comuna?

**Mensual**

**trimestral**

**semestral**

**anual**



**ENCUESTA DIRIGIDA A PROPIETARIOS Y PERSONAL  
ADMINISTRATIVO  
DE LA FINCA “LA COMUNA”**

**Elija una opción y subráyela**

6. Que alcance obtendremos con el diseño y análisis de un procedimiento
- **Cumplir con las normas legales vigentes**
  - **Satisfacer las necesidades prioritarias**
  - **Obtener recursos económicos**
7. Que apoyo se necesita para que el trabajo del área contable y tributaria de la finca bananera la comuna sea ágil y confiable?
- **Capacitación permanente**
  - **Contratación de personal idóneo**
  - **Documentos soporte**
8. Cómo considera Ud. Que se recuperará credibilidad ante las instituciones financieras?
- **Presentación de estados financieros**
  - **Cumpliendo las obligaciones del SRI**
  - **No contesta**
9. Cómo cree usted que incide la limitación de recursos económicos en la producción del banano en la finca?
- **Baja producción**
  - **Carencia de maquinaria**
  - **Escasez de mano de obra**
10. Que apoyo cree usted deberían recibir los pequeños productores de banano:

**Del gobierno**

**privado**

**autogestión**

## ANEXO 2

### ENTREVISTA DIRIGIDA AL ADMINISTRADOR Y CONTADOR EXTERNO DE LA FINCA “LA COMUNA”



1. ¿Considera Ud. que la Contabilidad de la finca se está llevando correctamente?

---

---

2. ¿Ha recibido Ud. alguna capacitación en relación a su cargo y responsabilidad?

---

---

3. ¿Qué opina Ud. de las obligaciones impuestas por el SRI?

---

---

4. ¿Estaría Ud. de acuerdo que se diseñe procedimiento para el área contable y tributaria en la finca bananera La Comuna?

---

---

5. ¿Qué sugiere Ud. para recuperar La credibilidad en las instituciones financieras

---

---

## ANEXO 3



# FINCA BANANERA "LA COMUNA"

PALESTINA – LA IBERIA – EL GUABO  
EL ORO - ECUADOR  
TELÉFONO: 072951514

El Guabo, 06 de octubre del 2012

Sra. María Isabel Valarezo Ochoa, Representante Legal de la finca bananera "La Comuna", del sitio Palestina, parroquia La Iberia, cantón El Guabo, provincia de El Oro, a petición de las interesadas:

### AUTORIZO


A las señoritas; ELVIA AZUCENA ASENCIO CRISTÓBAL, C.I. 0911559409 y MARÍA EDEL GRANDA RAMÍREZ, C.I. 0702041906, alumnas del noveno nivel de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI ), para que realicen el proyecto de tesis previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA con el tema: Diseño de procedimientos para el área contable y tributaria de la finca bananera "La Comuna", comprometiéndome a facilitar la información y medios necesarios para cumplir con los objetivos del mismo.

Faculto a las portadoras dar el uso que estimen conveniente a la presente autorización.


Atentamente,

Sra. María Isabel Valarezo Ochoa  
Representante Legal

**ANEXO 4**



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES**



**NUMERO RUC:** 0701889065001

**APELLIDOS Y NOMBRES:** VALAREZO OCHOA MARIA ISABEL

---

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
001				01/09/2009

**NOMBRE COMERCIAL:** FINCA LA COMUNA

**FEC. CIERRE:**

**FEC. REINICIO:**

---

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

CULTIVO DE BANANO.

---

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: LA IBERIA Número: S/N Referencia: SITIO LA PALESTINA JUNTO A LA FINCA DEL SEÑOR CRISTOBAL EREDIA Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 072951514

---

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

---


**JURISDICCIÓN:** / REGIONAL EL ORO/ EL ORO

**DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001



**ABIERTOS:** 1

**CERRADOS:** 0

---



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

---

**Usuario:** FHM041109 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 08/06/2011 13:46:12

Página 2 de 2



## ANEXO 5

02/04/13

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsps?num=61581046>

FORMULARIO	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PARA	No. FORMULARIO
104 A	PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD	<input type="text" value="62698068"/>
	Y QUE NO REALIZAN ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR	
Resolución No.		
NAC-DGERCGC11-00425		

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

SEMESTRE 103	<input type="text" value="12"/>	AÑO 102	<input type="text" value="2012"/>	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	031	<input type="text" value="0"/>
				No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104	<input type="text"/>

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201	<input type="text" value="0701889065001"/>	202	<input type="text" value="VALAREZO OCHOA MARIA ISABEL"/>
---------	--------------------------------------------	-----	----------------------------------------------------------

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 12%	401 <input type="text" value="0"/>	411 <input type="text" value="0"/>	421 <input type="text" value="0"/>
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 12%	402 <input type="text" value="0"/>	412 <input type="text" value="0"/>	422 <input type="text" value="0"/>
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 <input type="text" value="47,479.11"/>	413 <input type="text" value="47,479.11"/>	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	404 <input type="text" value="0"/>	414 <input type="text" value="0"/>	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 <input type="text" value="0"/>	415 <input type="text" value="0"/>	
Ventas de activos fijos gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	406 <input type="text" value="0"/>	416 <input type="text" value="0"/>	
<b>TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES</b>	409 <input type="text" value="47,479.11"/>	419 <input type="text" value="47,479.11"/>	429 <input type="text" value="0"/>
Transferencias no objeto o exentas de IVA		431 <input type="text" value="0"/>	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (Informativo)		432 <input type="text" value="0"/>	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (Informativo)		433 <input type="text" value="0"/>	443 <input type="text" value="0"/>
Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)		434 <input type="text" value="0"/>	444 <input type="text" value="0"/>

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total transferencias gravadas 12% a contado este mes	Total transferencias gravadas 12% a crédito este mes	Total impuesto generado (Trasládesse campo 429)	Impuesto a liquidar del mes anterior (Campo 485 periodo ant.)	Impuesto a liquidar en este mes (Min. 12% campo 480)	Impuesto a liquidar en el próximo mes (482 - 484)	Total impuesto a liquidar en este mes (483 + 484)
480 <input type="text" value="0"/>	481 <input type="text" value="0"/>	482 <input type="text" value="0"/>	483 <input type="text" value="0"/>	484 <input type="text" value="0"/>	485 <input type="text" value="0"/>	489 <input type="text" value="0"/>

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado
	(Valor Bruto - N/C)		
Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	501 <input type="text" value="15,213.25"/>	511 <input type="text" value="15,213.25"/>	521 <input type="text" value="1,825.59"/>
Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa 12% (con derecho a crédito tributario)	502 <input type="text" value="0"/>	512 <input type="text" value="0"/>	522 <input type="text" value="0"/>
Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa 12% (sin derecho a crédito tributario)	503 <input type="text" value="0"/>	513 <input type="text" value="0"/>	523 <input type="text" value="0"/>
Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0%	507 <input type="text" value="0"/>	517 <input type="text" value="0"/>	
Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE		518 <input type="text" value="0"/>	
<b>TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS</b>	509 <input type="text" value="15,213.25"/>	519 <input type="text" value="15,213.25"/>	529 <input type="text" value="1,825.59"/>
Adquisiciones no objeto de IVA		531 <input type="text" value="0"/>	
Adquisiciones exentas del pago de IVA		532 <input type="text" value="0"/>	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes (informativo)		533 <input type="text" value="0"/>	
Notas de crédito tarifa 12% por compensar próximo mes (informativo)		534 <input type="text" value="0"/>	544 <input type="text" value="0"/>

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsps?num=61581046>

1/3

Pagos netos por reembolso como intermediario (informativo)

535  545 

Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411 + 412 + 415 + 416) / 419 553

Crédito tributario aplicable en este período (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad) (521 + 522) x 553 554

## RESUMEN IMPOSITIVO

Impuesto causado (Si 499 - 554 es mayor que cero) 601

Crédito tributario aplicable en este período (Si 499 - 554 es menor que cero) 602

(-) Saldo crédito Por adquisiciones e importaciones (Traslada el campo 615 de la declaración del período anterior) 605

tributario del Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas (Traslada el campo 617 de la declaración del período anterior) mes anterior 607

(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período 609

Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado imputable al crédito tributario en el mes 611

Ajuste por IVA devuelto por otras Instituciones del Sector Público imputable al crédito tributario en el mes 613

Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por adquisiciones e importaciones 615

Saldo crédito tributario para el próximo mes / Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas 617

SUBTOTAL A PAGAR (Si 601 - 602 - 605 - 607 - 609 + 611 + 613 es mayor que 0) 619

IVA presuntivo del salas de juego (bingo mecánicos) y otros juegos de azar 621

TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN (619 + 621) 699

Pago previo (informativo) 890

## DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés 897  Impuesto 898  Multa 899

## VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

Total impuesto a pagar (699 - 898) 902

Interés por mora 903

Multa 904

TOTAL PAGADO 999

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905

Mediante compensaciones 906

Mediante notas de crédito 907

## DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908  N/C No. 910  N/C No. 912  CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 909  Valor USD 911  Valor USD 913  Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES Resolución No. 916  Resolución No. 918

Valor USD 917  Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

No. ID SUJETO PASIVO / REP. LEGAL

198

## ANEXO 6

02/04/13

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=49997650>

<b>FORMULARIO</b>	<b>DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS</b>	<b>No. FORMULARIO</b>
102	<b>NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS</b>	51117154
Resolución No.		
NAC-DGERCGC11-00425		
<hr/>		
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA	031 <input type="text" value="O"/>
AÑO 102 <input type="text" value="2011"/>	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	104 <input type="text"/>
	No. DE EMPLEADOS EN RELACIÓN	
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO	DE DEPENDENCIA	105 <input type="text"/>
RUC 201 <input type="text" value="0701889065001"/>	202 <input type="text" value="VALAREZO OCHOA MARIA ISABEL"/>	

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA PERSONA NATURAL OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD Y SUCESIONES INDIVISAS**

	ESTADO DE SITUACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
			598 <input type="text" value="0.00"/>
<b>ACTIVO</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	(499 + 598) 599 <input type="text" value="0.00"/>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Caja, bancos	311 <input type="text" value="0.00"/>	<b>INGRESOS</b>	
Inversiones corrientes	312 <input type="text" value="0.00"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	601 <input type="text" value="0.00"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente		Ventas netas gravadas con tarifa 0%	602 <input type="text" value="0.00"/>
Relacionados / Locales	313 <input type="text" value="0.00"/>	Exportaciones netas	603 <input type="text" value="0.00"/>
Relacionados / Del exterior	314 <input type="text" value="0.00"/>	Otros ingresos provenientes del exterior	604 <input type="text" value="0.00"/>
No relacionados / Locales	315 <input type="text" value="0.00"/>	Rendimientos financieros	605 <input type="text" value="0.00"/>
No relacionados / Del exterior	316 <input type="text" value="0.00"/>	Otras rentas gravadas	606 <input type="text" value="0.00"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Utilidad en venta de activos fijos	607 <input type="text" value="0.00"/>
Relacionados / Locales	317 <input type="text" value="0.00"/>	Dividendos gravados	608 <input type="text" value="0.00"/>
Relacionados / Del exterior	318 <input type="text" value="0.00"/>	Rentas exentas	612 <input type="text" value="0.00"/>
No relacionados / Locales	319 <input type="text" value="0.00"/>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	699 <input type="text" value="0.00"/>
No relacionados / Del exterior	320 <input type="text" value="0.00"/>	(Sumar del 601 al 612)	
(-) Provisión cuentas incobrables	321 <input type="text" value="0.00"/>	Ventas netas de activos fijos (Informativo)	691 <input type="text" value="0.00"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 <input type="text" value="0.00"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692 <input type="text" value="0.00"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 <input type="text" value="0.00"/>		
Inventario de materia prima	325 <input type="text" value="0.00"/>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Inventario de productos en proceso	326 <input type="text" value="0.00"/>	<b>COSTO</b>	
Inventario de suministros y materiales	327 <input type="text" value="0.00"/>	<b>GASTO</b>	
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328 <input type="text" value="0.00"/>	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 <input type="text" value="0.00"/>
Mercaderías en tránsito	329 <input type="text" value="0.00"/>	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	702 <input type="text" value="0.00"/>
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330 <input type="text" value="0.00"/>	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703 <input type="text" value="0.00"/>
Activos pagados por anticipado	331 <input type="text" value="0.00"/>	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704 <input type="text" value="0.00"/>
Otros activos corrientes	332 <input type="text" value="0.00"/>		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	339 <input type="text" value="0.00"/>		
<b>ACTIVO FIJO</b>		Inventario inicial de materia prima	705 <input type="text" value="0.00"/>
Inmuebles (excepto terrenos)	341 <input type="text" value="0.00"/>	Compras netas locales de materia prima	706 <input type="text" value="0.00"/>
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342 <input type="text" value="0.00"/>		707 <input type="text" value="0.00"/>

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=49997650>



02/04/13

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=49997650>

Muebles y enseres	343	0.00	Importaciones de materia prima	708	0.00		
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	0.00	(-) Inventario final de materia prima	709	0.00		
Equipo de computación y software	345	0.00	Inventario inicial de productos en proceso	710	0.00		
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	0.00	(-) Inventario final de productos en proceso	711	0.00		
Otros activos fijos	347	0.00	Inventario inicial de productos terminados	712	0.00		
(-) Depreciación acumulada activo fijo	348	0.00	(-) Inventario final de productos terminados	713	0.00		
Terrenos	349	0.00	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que				
Obras en proceso	350	0.00	constituyen materia gravada del IESS	715	0.00	716	0.00
<b>TOTAL ACTIVO FIJOS</b>	369	0.00	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	717	0.00	718	0.00
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>							
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	0.00	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	719	0.00	720	0.00
Gastos de organización y constitución	373	0.00	Honorarios profesionales y dietas	721	0.00	722	0.00
Gastos de investigación, exploración y similares	375	0.00	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	723	0.00	724	0.00
Otros activos diferidos	377	0.00	Arrendamiento de inmuebles	725	0.00	726	0.00
(-) Amortización acumulada	378	0.00	Mantenimiento y reparaciones	727	0.00	728	0.00
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	379	0.00	Combustibles	729	0.00	730	0.00
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			Promoción y publicidad	731	0.00	732	0.00
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0.00	Suministros y materiales	733	0.00	734	0.00
Inversiones largo plazo / Otras	382	0.00	Transporte	735	0.00	736	0.00
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo			Provisiones / Para jubilación patronal	737	0.00	738	0.00
Relacionados / Locales	383	0.00	Provisiones / Para desahucio	739	0.00	740	0.00
Relacionados / Del exterior	384	0.00	Provisiones / Para cuentas incobrables			742	0.00
No relacionados / Locales	385	0.00	Provisiones / Otras provisiones	743	0.00	744	0.00
No relacionados / Del exterior	386	0.00	Arrendamiento mercantil / Local	745	0.00	746	0.00
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			Arrendamiento mercantil / Del exterior	747	0.00	748	0.00
Relacionados / Locales	387	0.00	Comisiones / Local	749	0.00	750	0.00
Relacionados / Del exterior	388	0.00	Comisiones / Del exterior	751	0.00	752	0.00
No relacionados / Locales	389	0.00	Intereses bancarios				
No relacionados / Del exterior	390	0.00	Local	753	0.00	754	0.00
(-) Provisión cuentas incobrables	391	0.00	Del exterior	755	0.00	756	0.00
Otros activos largo plazo	392	0.00	Intereses pagados a terceros				
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>	397	0.00	Relacionados / Local	757	0.00	758	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO (339 + 369 + 379 + 397)</b>	399	0.00	Relacionados / Del exterior	759	0.00	760	0.00
<b>PASIVO</b>			No relacionados / Local	761	0.00	762	0.00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			No relacionados / Del exterior	763	0.00	764	0.00
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			Pérdida en venta de activos / Relacionadas	765	0.00	766	0.00
Relacionados / Locales	411	0.00	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	767	0.00	768	0.00
Relacionados / Del exterior	412	0.00	Otras pérdidas	769	0.00	770	0.00
No relacionados / Locales	413	0.00	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	771	0.00	772	0.00
No relacionados / Del exterior	414	0.00	Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	773	0.00	774	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			Gastos de gestión			775	0.00
Locales	415	0.00	Impuestos, contribuciones y otros			776	0.00
Del exterior	416	0.00	Gastos de viaje	777	0.00	778	0.00
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			IVA que se carga al costo o gasto	779	0.00	780	0.00
Relacionados / Locales	419	0.00	Depreciación de activos fijos / Acelerada	781	0.00	782	0.00
Relacionados / Del exterior	420	0.00					

<https://declaraciones.sri.gov.ec/rec-declaraciones-internet/consultas/reporteDeclaracionAction.jsipa?num=49997650>

No relacionados / Locales	421	0.00	Depreciación de activos fijos / No acelerada	783	0.00	784	0.00	
No relacionados / Del exterior	422	0.00	Amortizaciones	785	0.00	786	0.00	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0.00	Servicios públicos	787	0.00	788	0.00	
Crédito a mutuo	426	0.00	Pagos por otros servicios	789	0.00	790	0.00	
Provisiones	428	0.00	Pagos por otros bienes	791	0.00	792	0.00	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>439</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>797</b>	<b>0.00</b>			
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>798</b>	<b>0.00</b>	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>			<b>(797 + 798)</b>	<b>799</b>	<b>0.00</b>
Relacionados / Locales	441	0.00	Baja de inventario (informativo)			<b>794</b>	<b>0.00</b>	
Relacionados / Del exterior	442	0.00	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			<b>795</b>	<b>0.00</b>	
No relacionados / Locales	443	0.00	Pago por reembolso como intermediario (informativo)			<b>796</b>	<b>0.00</b>	
No relacionados / Del exterior	444	0.00						
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo								
Locales	445	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			<b>(699 - 799 mayor a 0)</b>	<b>801</b>	<b>0.00</b>
Del exterior	446	0.00	PERDIDA DEL EJERCICIO			<b>(699 - 799 menor a 0)</b>	<b>802</b>	<b>0.00</b>
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) 15% Participación a trabajadores				<b>803</b>	<b>0.00</b>
Relacionados / Locales	449	0.00	(-) 100% Dividendos exentos				<b>804</b>	<b>0.00</b>
Relacionados / Del exterior	450	0.00	(-) 100% Otras rentas exentas				<b>805</b>	<b>0.00</b>
No relacionados / Locales	451	0.00	(-) 100% Otras rentas exentas derivadas del COPCI				<b>806</b>	<b>0.00</b>
No relacionados / Del exterior	452	0.00	(+) Gastos no deducibles locales				<b>807</b>	<b>0.00</b>
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0.00	(+) Gastos no deducibles del exterior				<b>808</b>	<b>0.00</b>
Crédito a mutuo	454	0.00	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos				<b>809</b>	<b>0.00</b>
Provisiones para jubilación patronal	456	0.00	(+) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos					
Provisiones para desahucio	457	0.00	Fórmula: { (804 x 15%) + [ (805 + 806 - 809) x 15% ] }				<b>810</b>	<b>0.00</b>
Otras provisiones	458	0.00	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores				<b>811</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>	<b>469</b>	<b>0.00</b>	(-) Deducciones por leyes especiales				<b>812</b>	<b>0.00</b>
Pasivos diferidos	479	0.00	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI				<b>813</b>	<b>0.00</b>
Otros pasivos	489	0.00	(+) Ajuste por precios de transferencia				<b>814</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>(439 + 469 + 479 + 489)</b>	<b>0.00</b>	(-) Deducción por incremento neto de empleados				<b>815</b>	<b>0.00</b>
			(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad				<b>816</b>	<b>0.00</b>
			<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>				<b>819</b>	<b>0.00</b>
			<b>PÉRDIDA</b>				<b>829</b>	<b>0.00</b>

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL	Avalúo	Ingresos	Gastos Deducibles	Renta imponible		
Actividades empresariales con registro de ingresos y egresos		481	95,279.4	491	70,081.58	
Libre ejercicio profesional		511	0	521	0	
Ocupación liberal (incluye comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos)		512	0	522	0	
Arriendo de bienes inmuebles	503	0	513	0	523	0
Arriendo de otros activos	504	0	514	0	524	0
Rentas agrícolas	505	0	515	0	525	0
Ingreso por regalías		516	0			
Ingresos provenientes del exterior		517	0			
Rendimientos financieros		518	0			
Dividendos		519	0			
Otras rentas gravadas		520	0	530	0	



<b>SUBTOTAL</b>	529	95,279.4	539	70,081.58		
<b>RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA</b>		(819 - 829 + 529 - 539)	549		25,197.82	
<b>Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia</b>	541	0	551	0	559	0
<b>SUBTOTAL BASE GRAVADA</b>			(549 + 559)	569		25,197.82

<b>OTRAS DEDUCCIONES</b>					<b>Deducible al período</b>
Gastos personales - Educación	571	1,840.5			
Gastos personales - Salud	572	2,954.11			<b>TOTAL GASTOS</b>
Gastos personales - Alimentación	573	2,863.79			<b>PERSONALES</b>
Gastos personales - Vivienda	574	620			(Sumar del 571 al 575)
Gastos personales - Vestimenta	575	2,952	580	11,230.4	
Rebaja por tercera edad	576	0			
Rebaja por discapacidad	577	0			
50% Utilidad atribuible a la sociedad conyugal por las rentas que le corresponda	Identificación del cónyuge 570		578	0	
<b>SUBTOTAL DEDUCCIONES</b>		(Sumar del 571 al 578)	579	11,230.4	

<b>OTRAS RENTAS EXENTAS (Informativo)</b>	<b>Impuesto pagado</b>	<b>Ingresos</b>
Ingresos por loterías, rifas y apuestas	581	583
Herencias, legados y donaciones	582	584
Pensiones jubilares		586
Otros ingresos exentos		587
<b>SUBTOTAL OTRAS RENTAS EXENTAS</b>		589

<b>RESUMEN IMPOSITIVO</b>				
<b>BASE IMPONIBLE GRAVADA</b>		(569 - 579)	832	13,967.42
<b>TOTAL IMPUESTO CAUSADO</b>			839	349.74
(-) Anticipo pagado			840	0
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente			841	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo determinado		(839 - 841 mayor a 0)	842	349.74
(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Aplica para ejercicios anteriores al 2010)		(839 - 841 menor a 0)	843	0
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago			845	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal			846	960.5
(-) Crédito tributario por dividendos			847	0
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			848	0
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos			849	0
(-) Crédito tributario de años anteriores			850	0
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas			851	0
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales			852	0
<b>SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>		(842 - 843 + 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0)	859	0
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>		(842 - 843 + 845 - 846 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0)	869	610.76
<b>ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO</b>		(871 + 872 + 873)	879	0
Primera cuota			871	0
Anticipo a pagar Segunda cuota			872	0
Saldo a liquidarse en declaración próximo año			873	0.00

**ANEXO 7**  
**ESPACIOS DE LA FINCA “LA COMUNA”**



## Ejemplo de aplicación de la Propuesta

## EJEMPLO DE APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

PROYECTO

DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DE LA FINCA BANANERA LA COMUNA DEL SITIO PALESTINA , PARROQUIA LA IBERIA, CANTÓN EL GUABO, PROVINCIA DE EL ORO.

Promotor	
<b>1. ESTUDIO TECNICO</b>	

**1.1. VENTAS**

DESCRIPCIÓN	CAJAS MENSUALES	CAJAS ANUALES	PRECIO DE VENTA	VENTAS ANUALES
CAJAS DE BANANO CAVENDISH	3.000	36.000	\$ 5,50	\$ 198.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.000,00</b>	<b>36.000,00</b>		<b>198.000,00</b>

**1.2. COSTOS DIRECTOS**

PRODUCTOS	UNIDADES ANUALES	COSTO UNITARIO	TOTAL ANUAL
Insecticidas	80	30,00	\$2.400,00
Fundas	1000	0,10	\$100,00
Fumigación	6	780,00	\$4.680,00
Funda de empaque	10000	0,02	\$200,00
Cartones de empaque	5000	1,00	\$5.000,00
Etiquetas	5000	0,02	\$100,00
<b>TOTALES</b>			<b>\$12.480,00</b>

MANO DE OBRA DIRECTA	DESCRIPCION	CANTIDAD	INGRESO		TOTAL INGRESO MENSUAL	TOTAL	
			MENSUAL	ANUAL		ANUAL	ANUAL
	Jefe de Campo	1	\$357,53		357,53	\$4.290,30	
	Enfundadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Deshojadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Regadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Desbujadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Lamperos/rozadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Jefe de Cuadrilla	1	\$357,53		357,53	\$4.290,30	
	Desmanador	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Lavadores	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	Pesador	1	\$298,57		298,57	\$3.582,89	
	Fumigador	1	\$298,57		298,57	\$3.582,89	
	Embalador	2	\$298,57		597,15	\$7.165,78	
	<b>TOTALES</b>	<b>20</b>	<b>\$3.700,79</b>			<b>\$73.072,63</b>	

RESUMEN	TOTALES
Materia Prima	\$0,00
Insumos Directos	12.480,00
Mano de Obra Directa	\$73.072,63
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>\$85.552,63</b>

### 1.3. COSTOS INDIRECTOS

#### GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	INGRESO MENSUAL	TOTAL ANUAL
ADMINISTRADOR	1	\$ 357,53	\$ 4.290,30
SECRETARIA	1	\$ 298,57	\$ 3.582,89
CONTADOR	1	\$ 299,02	\$ 3.588,28
<b>TOTALES</b>			<b>\$11.461,48</b>

#### GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	TOTAL ANUAL
Luz	50,00	\$600,00
Teléfono	30,00	\$360,00
Celular	40,00	\$480,00
Agua	20,00	\$240,00
Internet	20,00	\$240,00
<b>TOTALES</b>		<b>\$1.920,00</b>

RESUMEN	TOTALES
Gastos Administrativos	\$11.461,48
Gastos Generales	\$1.920,00
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$13.381,48</b>



## 1.4. INVERSIONES DEL PROYECTO

1. ACTIVOS FIJOS		Valor
MUEBLES DE OFICINA		\$670,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		\$1.559,00
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS		\$7.979,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$420,00
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$10.628,00</b>

2. CAPITAL DE TRABAJO		Valor
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	11461,48
MANO DE OBRA DIRECTA	1	73072,63
SERVICIOS BÁSICOS	1	160
INSUMOS AGRÍCOLAS	1	2848,33
<b>Total Capital de Trabajo Para un mes</b>		<b>\$87.542,44</b>

<b>TOTAL INVERSION</b>		<b>\$98.170,44</b>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>\$10.628,00</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		<b>\$87.542,44</b>



**MANO DE OBRA DIRECTA**

CARGO	SUELDO	APORTE IESS 9,35%	HORAS EXTRAS	APORTE PATRONAL 11,15%	13vo	14 vo	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	IECE 0,50%	SECAP 0,50%	RET IR	TOTAL
Jefe de Campo	350,00	32,73	0,00	39,03	29,17	24,33	29,17	14,58	1,75	1,75	0,00	357,53
<b>Enfundadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Deshojadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Regadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Deshijadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Lamperos/rozadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Jefe de Cuadrilla</b>	350,00	32,73	0,00	39,03	29,17	24,33	29,17	14,58	1,75	1,75	0,00	357,53
<b>Desmanador</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Lavadores</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Pesador</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Fumigador</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	0,00	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>Embalador</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>TOTAL</b>	<b>3622,90</b>	<b>338,74</b>	<b>0,00</b>	<b>403,95</b>	<b>301,91</b>	<b>267,67</b>	<b>301,91</b>	<b>150,95</b>	<b>18,11</b>	<b>18,11</b>	<b>0,00</b>	<b>3700,79</b>

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

CARGO	SUELDO	APORTE IESS 9,35%	HORAS EXTRAS	APORTE PATRONAL 11,15%	13vo	14 vo	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	IECE 0,50%	SECAP 0,50%	RET IR	TOTAL
<b>ADMINISTRADOR</b>	350,00	32,73	0,00	39,03	29,17	24,33	29,17	14,58	1,75	1,75	0,00	357,53
<b>SECRETARIA</b>	292,29	27,33	0,00	32,59	24,36	24,33	24,36	12,18	1,46	1,46	0,00	298,57
<b>CONTADOR</b>	292,73	27,37	0,00	32,64	24,39	24,33	24,39	12,20	1,46	1,46	0,00	299,02
<b>TOTAL</b>	<b>935,02</b>	<b>87,42</b>	<b>0,00</b>	<b>104,25</b>	<b>77,92</b>	<b>73,00</b>	<b>77,92</b>	<b>38,96</b>	<b>4,68</b>	<b>4,68</b>	<b>0,00</b>	<b>955,12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4557,92</b>	<b>426,17</b>	<b>0,00</b>	<b>508,21</b>	<b>379,83</b>	<b>340,67</b>	<b>379,83</b>	<b>189,91</b>	<b>22,79</b>	<b>22,79</b>	<b>0,00</b>	<b>4655,92</b>

## 2. ESTUDIO FINANCIERO

### 2.1. ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

Expresado en dólares

% Incremento Anual	5,0%
--------------------	------

DETALLE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Ventas	\$198.000,00	\$207.900,00	\$218.295,00	\$229.209,75	\$240.670,24	\$1.094.074,99
COSTO DE VENTAS	\$85.552,63	\$89.830,27	\$94.321,78	\$99.037,87	\$103.989,76	\$472.732,31
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>\$112.447,37</b>	<b>\$118.069,73</b>	<b>\$123.973,22</b>	<b>\$130.171,88</b>	<b>\$136.680,48</b>	<b>\$621.342,68</b>
Gastos Administrativos	\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48	\$57.307,38
Gastos Generales	\$1.920,00	\$1.920,00	\$1.920,00	\$1.920,00	\$1.920,00	\$9.600,00
Gastos de depreciación	\$1.379,37	\$1.379,37	\$1.379,37	\$864,90	\$864,90	\$5.867,91
Gastos de funcionamiento	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$2.100,00
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$15.180,85</b>	<b>\$15.180,85</b>	<b>\$15.180,85</b>	<b>\$14.666,38</b>	<b>\$14.666,38</b>	<b>\$74.875,29</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>\$97.266,52</b>	<b>\$102.888,89</b>	<b>\$108.792,38</b>	<b>\$115.505,51</b>	<b>\$122.014,10</b>	<b>\$546.467,39</b>
(Gastos Financieros)	\$0,00	\$0,00	\$0,00			\$0,00
<b>Utilidad antes de participación e Impuestos</b>	<b>\$97.266,52</b>	<b>\$102.888,89</b>	<b>\$108.792,38</b>	<b>\$115.505,51</b>	<b>\$122.014,10</b>	<b>\$546.467,39</b>
Participación a Empleados	\$14.589,98	\$15.433,33	\$16.318,86	\$17.325,83	\$18.302,12	\$81.970,11
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$82.676,54</b>	<b>\$87.455,56</b>	<b>\$92.473,52</b>	<b>\$98.179,68</b>	<b>\$103.711,99</b>	<b>\$464.497,28</b>
(Impuestos 23%)	\$19.015,60	\$19.240,22	\$20.344,17	\$21.599,53	\$22.816,64	\$103.016,17
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$63.660,94</b>	<b>\$68.215,33</b>	<b>\$72.129,34</b>	<b>\$76.580,15</b>	<b>\$80.895,35</b>	<b>\$361.481,11</b>

## 2.2. FLUJO DE CAJA PROYECTADO

Descripción	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS OPERATIVOS		\$198.000	\$207.900	\$218.295	\$229.210	\$240.670
VENTAS						
<b>(A) TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>\$198.000</b>	<b>\$207.900</b>	<b>\$218.295</b>	<b>\$229.210</b>	<b>\$240.670</b>
<b>Egresos operativos</b>						
Inversión inicial	\$98.170,44					
Gasto Administrativo		\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48	\$11.461,48
Gasto de Venta		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Gastos Generales		\$2.340,00	\$2.340,00	\$2.340,00	\$2.340,00	\$2.340,00
Costo Variable		\$85.552,63	\$89.830,27	\$94.321,78	\$99.037,87	\$103.989,76
15% Participación a empleado			\$14.589,98	\$15.433,33	\$16.318,86	\$17.325,83
23% Impuesto a la renta			\$19.015,60	\$19.240,22	\$20.344,17	\$21.599,53
<b>(B) TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>\$98.170,44</b>	<b>\$99.354,11</b>	<b>\$137.237,32</b>	<b>\$142.796,81</b>	<b>\$149.502,37</b>	<b>\$156.716,59</b>
<b>(C) FLUJO OPERATIVO (A - B)</b>	<b>-\$98.170,44</b>	<b>\$98.645,89</b>	<b>\$70.662,68</b>	<b>\$75.498,19</b>	<b>\$79.707,38</b>	<b>\$83.953,64</b>
<b>Ingresos no operativos</b>						
Crédito	\$0,00					
<b>(D) TOTAL INGRESOS NO OPERATIVOS</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Egresos no operativos</b>						
Pago de dividendos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Pago de intereses		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>(E) Total Egresos no operativos</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>(F) FLUJO NETO NO OPERATIVO ( D-E)</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>(G) FLUJO NETO GENERADO</b>	<b>-\$98.170,44</b>	<b>\$98.645,89</b>	<b>\$70.662,68</b>	<b>\$75.498,19</b>	<b>\$79.707,38</b>	<b>\$83.953,64</b>
<b>(H) SALDO INICIAL DE CAJA</b>		<b>\$87.542,44</b>	<b>\$186.188,33</b>	<b>\$256.851,01</b>	<b>\$332.349,20</b>	<b>\$412.056,57</b>
<b>(I) Flujo Acumulado</b>		<b>\$186.188,33</b>	<b>\$256.851,01</b>	<b>\$332.349,20</b>	<b>\$412.056,57</b>	<b>\$496.010,22</b>

### 3.3 BALANCE GENERAL PROYECTADO

Detalle	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Activo Corriente</b>						
Caja - Bancos	\$87.542,44	\$186.188,33	\$256.851,01	\$332.349,20	\$412.056,57	\$496.010,22
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$87.542,44</b>	<b>\$186.188,33</b>	<b>\$256.851,01</b>	<b>\$332.349,20</b>	<b>\$412.056,57</b>	<b>\$496.010,22</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>						
Materiales y Herramientas	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00
Muebles de Oficina	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00
Equipo de cómputo	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00
(-)Depreciación acumulada	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
	\$1.379,37	\$2.758,74	\$4.138,11	\$5.003,01	\$5.867,91	\$5.867,91
<b>Total Activos fijo</b>	<b>\$10.208,00</b>	<b>\$8.828,63</b>	<b>\$7.449,26</b>	<b>\$6.069,89</b>	<b>\$5.204,99</b>	<b>\$4.340,09</b>
<b>Activos Diferidos</b>						
Gastos de Funcionamiento	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00
<b>Total de Activos Diferidos</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$98.170,44</b>	<b>\$195.436,96</b>	<b>\$264.720,27</b>	<b>\$338.839,09</b>	<b>\$417.681,56</b>	<b>\$500.770,31</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
15% Participación de empleados		\$14.589,98	\$15.433,33	\$16.318,86	\$17.325,83	\$18.302,12
Impuesto a la Renta por pagar		\$19.015,60	\$19.240,22	\$20.344,17	\$21.599,53	\$22.816,64
<b>Total de Pasivo Corriente</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$33.605,58</b>	<b>\$34.673,56</b>	<b>\$36.663,03</b>	<b>\$38.925,36</b>	<b>\$41.118,75</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>						
Préstamos Bancarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total de Pasivo a largo plazo</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$33.605,58</b>	<b>\$34.673,56</b>	<b>\$36.663,03</b>	<b>\$38.925,36</b>	<b>\$41.118,75</b>



3.3 BALANCE GENERAL PROYECTADO

Detalle	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Activo Corriente</b>						
Caja - Bancos	\$87.542,44	\$186.188,33	\$256.851,01	\$332.349,20	\$412.056,57	\$496.010,22
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>\$87.542,44</b>	<b>\$186.188,33</b>	<b>\$256.851,01</b>	<b>\$332.349,20</b>	<b>\$412.056,57</b>	<b>\$496.010,22</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>						
Materiales y Herramientas	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00	\$7.979,00
Muebles de Oficina	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00	\$670,00
Equipo de cómputo	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00	\$1.559,00
(-) Depreciación acumulada		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
		\$1.379,37	\$2.758,74	\$4.138,11	\$5.003,01	\$5.867,91
<b>Total Activos fijo</b>	<b>\$10.208,00</b>	<b>\$8.828,63</b>	<b>\$7.449,26</b>	<b>\$6.069,89</b>	<b>\$5.204,99</b>	<b>\$4.340,09</b>
<b>Activos Diferidos</b>						
Gastos de Funcionamiento	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00	\$420,00
<b>Total de Activos Diferidos</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>	<b>\$420,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$98.170,44</b>	<b>\$195.436,96</b>	<b>\$264.720,27</b>	<b>\$338.839,09</b>	<b>\$417.681,56</b>	<b>\$500.770,31</b>
<b>Pasivo Corriente</b>						
15% Participación de empleados		\$14.589,98	\$15.433,33	\$16.318,86	\$17.325,83	\$18.302,12
Impuesto a la Renta por pagar		\$19.015,60	\$19.240,22	\$20.344,17	\$21.599,53	\$22.816,64
<b>Total de Pasivo Corriente</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$33.605,58</b>	<b>\$34.673,56</b>	<b>\$36.663,03</b>	<b>\$38.925,36</b>	<b>\$41.118,75</b>
<b>Pasivo a Largo Plazo</b>						
Préstamos Bancarios	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Total de Pasivo a largo plazo</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$33.605,58</b>	<b>\$34.673,56</b>	<b>\$36.663,03</b>	<b>\$38.925,36</b>	<b>\$41.118,75</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Aporte capital	\$98.170,44	\$98.170,44	\$98.170,44	\$98.170,44	\$98.170,44	\$98.170,44
Utilidad del Ejercicio		\$63.660,94	\$68.215,33	\$72.129,34	\$76.580,15	\$80.895,35
Utilidad de años anteriores		\$0,00	\$63.660,94	\$131.876,27	\$204.005,61	\$280.585,77
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$98.170,44</b>	<b>\$195.436,96</b>	<b>\$264.720,27</b>	<b>\$338.839,09</b>	<b>\$417.681,56</b>	<b>\$500.770,31</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>\$98.170,44</b>	<b>\$195.436,96</b>	<b>\$264.720,27</b>	<b>\$338.839,09</b>	<b>\$417.681,56</b>	<b>\$500.770,31</b>
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00